



# Consejo de Seguridad

Sexagésimo tercer año

*Provisional*

## 5868<sup>a</sup> sesión

Miércoles 16 de abril de 2008, a las 15.00 horas  
Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sra. Dlamini-Zuma/Sr. Kumalo . . . . .	(Sudáfrica)
<i>Miembros:</i>	Bélgica . . . . .	Sr. Chevalier
	Burkina Faso . . . . .	Sr. Bassole
	China . . . . .	Sr. Wang Guangya
	Costa Rica . . . . .	Sr. Weisleder
	Croacia . . . . .	Sr. Skračić
	Estados Unidos de América . . . . .	Sr. Wolff
	Federación de Rusia . . . . .	Sr. Churkin
	Francia . . . . .	Sr. Lacroix
	Indonesia . . . . .	Sr. Wirajuda
	Italia . . . . .	Sr. Spatafora
	Jamahiriyá Árabe Libia . . . . .	Sr. Ettlhi
	Panamá . . . . .	Sr. Arias
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sir John Sawers
	Viet Nam . . . . .	Sr. Bui The Giang

## Orden del día

### Paz y seguridad en África

Carta de fecha 8 de abril de 2008 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas (S/2008/229)

Informe del Secretario General sobre la relación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana, en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales (S/2008/186)

Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 1625 (2005) del Consejo de Seguridad relativa a la prevención de los conflictos, en particular en África (S/2008/18)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



*Se reanuda la sesión a las 15.10 horas.*

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Deseo recordar a todos los oradores que, como se indicó esta mañana, deben limitar sus intervenciones a un máximo de cinco minutos con el fin de que el Consejo pueda realizar su trabajo de manera expedita. Ruego a las delegaciones que tengan declaraciones extensas que cuando hagan uso de la palabra en el Salón se sirvan distribuir los textos y formular una versión resumida.

Invito ahora al Excmo. Sr. Ahmed Ouyahia, ex Primer Ministro y Representante Personal del Presidente de Argelia, a hacer uso de la palabra.

**Sr. Ouyahia** (Argelia) (*habla en francés*): El Sr. Abdelaziz Bouteflika, Presidente de la República Argelina Democrática y Popular, me encargó transmitirle al Consejo de Seguridad su profundo pesar por no poder estar presente para asistir a esta sesión importante debido a su programa nacional sumamente cargado. Me pidió también que le transmitiera al Consejo sus mejores deseos para que esta sesión entre la Unión Africana y las Naciones Unidas se vea coronada por el éxito. Asimismo, me concedió el honor de leer al Consejo el mensaje siguiente en esta ocasión.

“Ante todo, deseo agradecer a la Presidencia del Consejo de Seguridad la iniciativa de organizar una sesión de alto nivel del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas dedicada al fortalecimiento de las alianzas entre el Consejo de Seguridad y las organizaciones regionales, más concretamente la Unión Africana por conducto de su Consejo de Paz y Seguridad. En efecto, mejorar las capacidades y reforzar las acciones de las organizaciones regionales, sobre todo las de la Unión Africana, en la esfera fundamental del mantenimiento de la paz y la seguridad, se ha convertido en una cuestión prioritaria.

Para el continente africano, la búsqueda de la paz y la seguridad y su mantenimiento representan un desafío tan importante como el del desarrollo. En ese sentido, observamos con satisfacción la disminución durante los últimos años del número de conflictos y situaciones de crisis en el continente, así como los indiscutibles progresos alcanzados en Sierra Leona, Liberia, Burundi, Côte d’Ivoire y la República Democrática del Congo. Esta tendencia debe intensificarse y ampliarse a través del compromiso colectivo de África en aras de la paz,

encarnado en la labor del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. Del mismo modo, debe alentarse y ser respaldada firmemente por toda la comunidad internacional.

En la décima cumbre de la Unión Africana, celebrada en enero de 2008 en Addis Abeba, el Secretario General de las Naciones Unidas subrayó la importancia de estrechar los lazos de la cooperación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas. Subrayó que era fundamental fortalecer dicha asociación, a fin de superar los obstáculos para la paz y la seguridad en el continente. Aplaudo la calidad de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana y los éxitos obtenidos a ese respecto.

En este marco de cooperación se produjo la transferencia de la autoridad, a finales del pasado año, de la Misión de la Unión Africana en el Sudán a la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur. Se trata de un gran avance basado en un equilibrio dinámico entre las consideraciones políticas acuciantes y las exigencias operacionales y logísticas básicas. Por otra parte, las Naciones Unidas han prestado su apoyo a países africanos como Burundi, Sierra Leona y Guinea Bissau, beneficiarios del programa de la Comisión de Consolidación de la Paz, y dos de ellos se han beneficiado en enero de 2007 del Fondo para la Consolidación de la Paz. Lamentablemente, la dotación presupuestaria asignada no se ha desembolsado en su totalidad.

En cuanto a las cuestiones relativas a la paz y la seguridad, la situación en África se ha caracterizado por los contextos de salida de las crisis y por la persistencia de los conflictos que esperamos se solucionen gracias a la movilización de los africanos en primer término y de la comunidad internacional a continuación. Ese es el caso del Sáhara Occidental, donde se encuentra desplegada la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental desde hace más de 15 años. Se trata también del caso de Somalia, donde la Misión de la Unión Africana en Somalia claramente no reúne las condiciones necesarias para solucionar la situación en los ámbitos de seguridad, política y humanitario.

La puesta en marcha de una arquitectura de paz y de seguridad de la Unión Africana —incluido un mecanismo de prevención, gestión y solución de conflictos, así como un Consejo de Paz y Seguridad y un Grupo de Sabios— demuestra la voluntad de África de asumir su propia responsabilidad y de fomentar soluciones políticas que integren los valores de conciliación y reconciliación y garanticen la sostenibilidad de los acuerdos alcanzados.

Espero que este debate de alto nivel del Consejo de Seguridad constituya un paso decisivo hacia el fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en concreto la Unión Africana. Esa cooperación, basada en los principios de la Carta de las Naciones Unidas, podría dar lugar a nuevas formas de operar. En ese sentido, sería muy útil que hiciéramos una interpretación más ambiciosa del Capítulo VIII de la Carta, que constituye la base jurídica de las operaciones de mantenimiento de la paz dirigidas por las organizaciones regionales. Dicha interpretación debería tener en cuenta las realidades locales y favorecer las acciones adaptadas a contextos y características específicos, con una distinción clara de las responsabilidades y complementariedades respectivas de cada partido.

Resulta muy importante aprovechar al máximo el potencial aún sin explotar de la sinergia, la interacción y la coordinación de la cooperación entre el Consejo de Seguridad y las organizaciones regionales y subregionales. No cabe duda de que una síntesis con éxito de las medidas regionales y subregionales con las actividades de la comunidad internacional nos permitirá movilizar toda la energía necesaria para alcanzar los objetivos que obran en aras de la paz.

En ese contexto, en cuanto lo apruebe el Consejo de Seguridad, una misión de mantenimiento de la paz en el continente africano será considerada del mismo modo que las operaciones dirigidas por las Naciones Unidas, sobre todo en cuanto a la gestión y el desembolso de fondos, que deben ser adecuados y regulares. Ha llegado el momento de institucionalizar la financiación y superar el carácter puntual de ciertos aportes financieros que dificulta la planificación y la gestión de dichas misiones.

Si queremos dejar de lado definitivamente esas incertidumbres, debemos examinar mecanismos de financiación que sean más coherentes y estén mejor coordinados. En ese sentido, debemos asumir y aplicar el enfoque diseñado en enero de 2007 por los jefes de Estado de la Unión Africana, que consiste en organizar misiones dirigidas por la Unión, acordadas por el Consejo de Seguridad y financiadas a través de aportaciones de cuotas por parte de los Estados Miembros de las Naciones Unidas en el contexto del Capítulo VIII de la Carta. Dicho enfoque nos permitiría superar de manera sostenible las importantes limitaciones de financiación a las que hace frente África. Contribuiría a mejorar la asociación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas y a reafirmar la autoridad y la credibilidad del Consejo de Seguridad en su supervisión de iniciativas regionales, que a partir de ese momento se pondrían en marcha con objetivos claros, de manera eficaz y con la certeza de que se haría buen uso de los fondos, en beneficio del conjunto de la comunidad internacional.”

Tras leer el mensaje del Presidente Bouteflika, quisiera añadir brevemente dos comentarios en nombre de la delegación de Argelia.

En primer lugar, respaldamos la declaración formulada por el Presidente de la República Unida de Tanzania y actual Presidente de la Unión Africana y nos sumamos a la propuesta que ha presentado en nombre de África.

En segundo lugar, Argelia desea rendir homenaje a los esfuerzos personales del Presidente Mbeki por convocar esta sesión y redactar el proyecto de resolución que ha sido presentado al Consejo de Seguridad. Dicho compromiso por su parte es un homenaje a su país, Sudáfrica. Honra a África. En nombre del Presidente Bouteflika, se lo agradecemos sinceramente.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Excm. Sra. Laure Olga Gondjout, Ministra de Relaciones Exteriores, Cooperación, Francofonía e Integración Regional de Gabón.

**Sra. Gondjout** (Gabón) (*habla en francés*): En nombre del Presidente de la República Gabonesa, el Excm. Sr. El Hadj Omar Bongo Ondimba, a quien tengo el honor de representar aquí, deseo decir que a mi delegación y a mí nos complace mucho que el

Sr. Mbeki haya presidido esta sesión de alto nivel sobre la función de las organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Como el Consejo sabe, el Presidente de la República Gabonesa se interesa de manera especial por las cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad internacionales, sobre todo en África. Por lo tanto, apoya plenamente la iniciativa de la Presidencia del Consejo de organizar esta sesión para examinar la problemática del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Además, nuestro país se solidarizará con las recomendaciones que emanen de esta sesión.

El informe del Secretario General sobre la relación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana, en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales (S/2008/186) nos propone pautas interesantes dignas de reflexión para fortalecer la cooperación y la coordinación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales.

Aunque hay que alegrarse del avance conseguido en el transcurso de estos últimos años en esta esfera, sobre todo en África, cabe reconocer que queda mucho por hacer para conferir a esa cooperación un contenido más concreto. Al contribuir de manera constante y significativa a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas así como a nuestras propias operaciones, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, África ha hecho gala de la voluntad y la capacidad de movilizarse para solucionar crisis y conflictos que constituyen una amenaza para la seguridad colectiva. Es el caso de la Misión Africana en Burundi (AMIB), la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) y la reciente Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM).

En África central, el Presidente de la República Gabonesa, junto con sus asociados de la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC) y de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC), contribuye a buscar soluciones a las crisis que afectan a la subregión. Como Presidente del Comité Especial sobre la situación en la República Centroafricana, fomenta la concertación y un diálogo abierto a la participación para lograr la estabilización política y económica de ese país.

El Presidente de la República Gabonesa también participó activamente en el despliegue de la Fuerza Multinacional de la Comunidad Económica y Monetaria del África Central (FOMUC). Lo mismo ocurre con el Chad, donde el Gabón está trabajando para facilitar el diálogo abierto entre los distintos agentes.

El Gabón es además uno de los miembros del grupo de contacto encargado del seguimiento del acuerdo de Dakar firmado el 13 de marzo de 2008 entre el Chad y el Sudán, por iniciativa del Presidente Abdoulaye Wade, del Senegal. El grupo celebró su primera reunión de Ministros de Relaciones Exteriores en Libreville el 10 de abril de 2008. A finales de este mes se celebrará en Trípoli, Libia, otra reunión del grupo de contacto con expertos en materia de defensa, seguridad e información para estudiar y planificar cuanto antes la puesta en marcha, con el apoyo de las Naciones Unidas y la Unión Europea, de una fuerza encargada de supervisar la frontera entre el Chad y el Sudán.

Lamentablemente, todas esas iniciativas africanas carecen de los recursos suficientes, en particular en materia de financiación, fomento de la capacidad humana e institucional y consolidación de la paz. Por ello, mi país apoya la propuesta del Secretario General de crear cuanto antes un grupo de expertos eminentes para profundizar la reflexión sobre la financiación previsible y estable de las operaciones de mantenimiento de la paz emprendidas por las organizaciones regionales.

El fomento de la capacidad en la esfera de la diplomacia preventiva es otro motivo de preocupación en torno al cual gira la resolución 1625 (2005) del Consejo de Seguridad, de 14 de septiembre de 2005. Desde ese punto de vista, el envío de misiones conjuntas de mediación y buenos oficios podría ayudar a distender las crisis y los conflictos en ciernes.

Cambiando completamente de tema, el Gabón desea hacer un llamamiento enérgico a la comunidad internacional para que ayude a los países en desarrollo afectados por el aumento de los precios de los alimentos, susceptible de provocar problemas socioeconómicos que podrían llevar a crisis duraderas.

Hago votos por que el proyecto de resolución que ha de aprobarse al final de este debate refuerce el marco de cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en particular la Unión

Africana, en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Excm. Sra. Zainab Hawa Bangura, Ministra de Relaciones Exteriores de Sierra Leona.

**Sra. Bangura** (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera transmitir el sincero agradecimiento del Excmo. Sr. Ernest Bai Koroma, Presidente de la República de Sierra Leona, por la invitación que se le cursó para participar en este debate. A la vez que felicita también al Presidente Thabo Mbeki por haber concebido esta loable iniciativa, el Presidente Koroma lamenta mucho no poder estar personalmente presente para contribuir a este tema tan importante debido a asuntos ineludibles que atender en nuestro país.

Hago extensivo mi agradecimiento al Secretario General por el completo informe que presentó al Consejo de Seguridad sobre esta cuestión (S/2008/186) y por las recomendaciones que contiene.

El destacado talento y capacidad del Presidente Mbeki, junto con su consumada experiencia, nos convencen de que podemos albergar el orgullo y la confianza de que sus talentos especiales serán de gran utilidad en las deliberaciones de esta sesión.

Las alianzas y la cooperación permiten aprovechar las ventajas comparativas de las Naciones Unidas y de los agentes regionales para que contribuyan respectivamente a abordar las amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Por ende, el esfuerzo concertado por gestionar, resolver y prevenir conflictos constituye un ingrediente vital para la paz, la seguridad y la prosperidad internacionales.

Como nación que ha salido de un conflicto prolongado y que sigue bregando con los efectos de esa amenaza, Sierra Leona atestigua la importancia decisiva de adoptar un planteamiento regional para resolver y prevenir los conflictos. La decisión histórica que adoptó el Consejo de Seguridad en su resolución 1181 (1998), en la que acogía y reconocía la importante contribución de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) a los esfuerzos del Gobierno de Sierra Leona por restablecer una administración eficaz y el proceso democrático y por emprender la tarea de reconciliación, reconstrucción y rehabilitación nacionales es una prueba fehaciente de que estas alianzas son indispensables.

Con dos tercios de los países más pobres del mundo, África ha vivido un sinfín de conflictos civiles que han provocado la pobreza absoluta y la exclusión socioeconómica. Los esfuerzos de la Unión Africana y de organizaciones subregionales como la CEDEAO en la creación de mecanismos de prevención, gestión y solución de conflictos —en particular las situaciones de crisis en Liberia, Sierra Leona, Guinea-Bissau, Côte d'Ivoire y la región sudanesa de Darfur— demuestran claramente la voluntad y el compromiso de África de asumir su responsabilidad en materia de paz, seguridad y estabilidad en el continente.

Pese a las tendencias positivas y los avances en el logro de una paz duradera en África, todavía hay que consolidar en todo el continente las condiciones necesarias para el desarrollo sostenible. Por lo tanto, estos esfuerzos únicamente pueden dar su fruto mediante la cooperación y el apoyo de la comunidad internacional, a partir del principio de respeto y confianza mutuos. Por lo tanto, es necesario intensificar y armonizar urgentemente las iniciativas nacionales, regionales e internacionales para desarrollar las capacidades humanas e institucionales de África, sobre todo en los países que están superando un conflicto.

La necesidad de apoyar a esos países para que vuelvan a ponerse en pie es más que imprescindible, y requiere actividades de consolidación de la paz y diplomacia preventiva. Tras años de conflictos civiles, sabemos perfectamente a qué retos se enfrentan los países cuando están superando un conflicto. Esos países, que con frecuencia son frágiles y se tambalean bajo el peso de la pobreza, a menudo no están a la altura de la tarea hercúlea de reconstruir lo que ha quedado marcado por años de devastación. Apoyar a esos países para restañar las heridas del conflicto es, de por sí, un antídoto que podría estabilizarlos así como impedir que vuelvan a sumirse en la vía espinosa que lleva a la reanudación del conflicto.

A tenor de ello, aplaudimos y valoramos mucho los esfuerzos y el compromiso de la Comisión de Consolidación de la Paz con países como el nuestro, que lidian con la reconstrucción después del conflicto. Confiamos en que el llamamiento a favor de una colaboración estrecha entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Comité Permanente Multidimensional de la Unión Africana podría reforzarse con consultas regulares y coordinación. Los abundantes recursos que reunimos para la intervención

y para las operaciones de mantenimiento de la paz pueden reducirse significativamente si vamos a invertir mucho en la diplomacia preventiva, abordando las causas profundas del auge de los conflictos. Así que más vale prevenir que curar.

A fin de cumplir con ese objetivo, el sistema de las Naciones Unidas debe adaptarse a las transformaciones y las novedades en el contexto de las estructuras y los programas cambiantes de la Unión Africana. A tenor del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, la Unión Africana y las organizaciones subregionales han concebido mecanismos para fortalecer sus capacidades de mantenimiento de la paz y para asumir las riendas de las operaciones de mantenimiento de la paz en el continente. Esos esfuerzos en curso requieren una estrecha colaboración y coordinación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana.

Por último, quisiera recalcar que, en la esfera de la promoción de la paz y la seguridad internacionales, el verdadero reto es consolidar las alianzas y la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana. Ello también exige el cumplimiento de los mandatos pertinentes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad y pone de relieve la necesidad de que las Naciones Unidas y la comunidad internacional apoyen más a la Unión Africana del siguiente modo.

Primero, habría que reponer los fondos del Fondo para la Paz, de la Unión Africana, y garantizar una financiación predecible y sostenible para las operaciones de mantenimiento de la paz de la Unión Africana a fin de que pueda apresurar e intensificar el despliegue de efectivos en las operaciones de mantenimiento de la paz. Segundo, hay que alentar y apoyar las iniciativas de la Unión Africana y las organizaciones subregionales encaminadas a prevenir y resolver los conflictos, así como a mediar en ellos, con la asistencia de las Naciones Unidas. Tercero, la cooperación con la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) debe reforzarse mediante la prestación de apoyo coherente para sus programas, a través de la movilización de recursos financieros internos y externos. Cuarto, las iniciativas individuales y colectivas de los países africanos deben contar con apoyo para que pueda aumentarse la productividad agrícola de forma sostenible, a fin de velar por la seguridad alimenticia en el contexto del Programa de la NEPAD de desarrollo integral de la agricultura en

África. Por último, habría que crear un programa de consolidación de la paz para después del conflicto bien estructurado con múltiples partes interesadas, que tenga papeles claramente definidos y coordinados para cada asociado.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Ahora, invito al Excmo. Sr. Majozì Sithole, Ministro de Finanzas de Swazilandia, a tomar la palabra.

**Sr. Sithole** (Swazilandia) (*habla en inglés*): Quisiera empezar sumándome a quienes han intervenido antes que yo para felicitar a Sudáfrica por haber sumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. También quisiera encomiar la iniciativa de su delegación, Sra. Presidenta, de convocar esta sesión tan histórica. La apoyamos plenamente en esta iniciativa.

La delegación de Swazilandia acoge con agrado el informe del Secretario General sobre las relaciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana, en la esfera del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales (S/2008/186).

La preparación del informe demuestra la importancia del tema que nos ocupa. En los últimos años, la experiencia ha demostrado que las organizaciones regionales desempeñan un papel importante en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La importancia de ese papel se debe a que las organizaciones regionales tienen una ventaja comparativa sobre el Consejo de Seguridad cuando se trata de entender la naturaleza de los conflictos imperantes en una región concreta, debido a su proximidad. Incluso la Carta de las Naciones Unidas reconoce la importancia de las organizaciones regionales, en su Capítulo VIII.

Aunque se reconozca que la principal responsabilidad del Consejo de Seguridad es mantener la paz y la seguridad internacionales, el Consejo no puede cumplir con ese mandato aisladamente. Ello pone de relieve que es importante reforzar y profundizar las relaciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales para mantener eficazmente la paz y la seguridad internacionales.

Una estrecha colaboración entre el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana puede mejorar significativamente el modo en que se tratan las

situaciones conflictivas en África. Los retos a que se enfrenta la Unión Africana en sus esfuerzos encaminados a la prevención, la gestión y la resolución de los conflictos son ingentes. Las más de las veces, la Unión Africana ha tenido que dar comienzo a sus propias misiones en algunas zonas conflictivas porque las Naciones Unidas no han sido capaces de desplegar sus misiones de mantenimiento de la paz. Incluso cuando las operaciones de mantenimiento de la paz ya habían sido autorizadas por el Consejo de Seguridad, las Naciones Unidas han tardado en hacerlas operativas.

La frustración que ha sentido la Unión Africana se debe a la falta de recursos para la puesta a punto de sus iniciativas. Por lo tanto, es imprescindible crear un mecanismo que permita disponer de financiación predecible, flexible y sostenible para la planificación a largo plazo de las misiones de mantenimiento de la paz. En ese sentido, nos complace la propuesta oportuna del Secretario General de que se cree un grupo de alto nivel para estudiar la situación en que se encuentra la financiación y plantear modalidades de cómo debería efectuarse.

Swazilandia desea suscribir la declaración que ha formulado el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, que apoyamos sin reservas. Instamos al Grupo de Alto Nivel a apresurar el ejercicio que realizará. Creemos que no se tratará de un ejercicio académico, puesto que estamos hablando de vidas humanas. También acogemos con agrado los progresos logrados en cuando a poner a punto la estructura de paz de la Unión Africana. Esperamos contar con el apoyo constante de la comunidad internacional en ese sentido.

Nunca está de más hacer hincapié en la importancia de fortalecer las relaciones de las Naciones Unidas y la Unión Africana. Esperemos que sea un éxito.

Por último, quisiera sumarme a mis colegas que han intervenido antes que yo, diciendo lo siguiente. Mantengamos la vista puesta en los problemas que enfrentamos ahora. Los precios de los alimentos, que siguen subiendo todos los días, pueden causar problemas y levantamientos en nuestro país.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Invito ahora al Excmo. Sr. Dieudonné Kombo Yaya, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Centroafricana, a hacer uso de la palabra.

**Sr. Kombo Yaya** (República Centroafricana) (*habla en francés*): Sra. Presidenta: Permítame transmitirle el pesar del Excmo. Sr. François Bozizé, Presidente de la República y Jefe de Estado, quien, por razones de calendario, no ha podido participar personalmente en esta sesión consagrada a la cooperación entre el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. El Presidente sigue estando convencido de que, bajo la Presidencia de su país, el Consejo de Seguridad todavía reforzará más la cooperación con el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana.

La estructura africana en la esfera de la prevención, la gestión y la resolución de los conflictos es el resultado del compromiso de nuestros Jefes de Estado y nuestros Gobiernos —antes en el marco de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y ahora de la Unión Africana— de convertir la paz y la seguridad, que son inseparables, en las principales prioridades, habida cuenta de que sin paz no hay desarrollo económico ni social. Las disposiciones pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas y el Acta Constitutiva de la Unión Africana lo subrayan con suficiente claridad.

Celebramos la dinámica cooperación existente entre ambas organizaciones en materia de mantenimiento de la paz. Los ejemplos son abundantes al respecto. No haré referencia a ellos en detalle, teniendo en cuenta que la mayoría de los oradores que me han antecedido han citado con elocuencia numerosos ejemplos de la alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. No obstante, quiero insistir en que es preciso fortalecer la capacidad de las organizaciones subregionales, que disponen de mecanismos de solución de conflictos, como el Consejo de Paz y Seguridad del África central. Estas organizaciones trabajan a nivel local, desempeñan un papel fundamental y decisivo en la solución de conflictos y sólo deberían recurrir a la Unión Africana en última instancia. Por lo tanto, celebramos la propuesta del Secretario General de crear un grupo de expertos de la Unión Africana y las Naciones Unidas encargado de examinar a fondo los medios de apoyar las operaciones de mantenimiento de la paz realizadas por las organizaciones subregionales, sobre todo desde el punto de vista de la financiación.

Aprovecho la oportunidad, en nombre del Presidente de mi país, para felicitar al Secretario

General, Sr. Ban Ki-moon, por el apoyo que ha prestado al establecimiento de una oficina regional para la región de los Grandes Lagos y el África central.

Frente a esta nueva situación, el fortalecimiento de la capacidad de la Unión Africana también sigue siendo una prioridad. Sra. Presidenta: como usted sabe, la República Centroafricana es un país que ha salido de un conflicto y que trata de recuperarse tras dos decenios de crisis permanente. En todo esfuerzo encaminado a restablecer y fortalecer la paz se debe tener en cuenta la situación económica del país, porque la extrema pobreza, el hambre y el estado precario de la salud de nuestra población son todos caldo de cultivo para la inestabilidad.

Aprovecho esta oportunidad para celebrar los esfuerzos conjuntos de la Unión Africana y las Naciones Unidas, por conducto de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana, incluidos los esfuerzos del Enviado Especial del Presidente de la Unión Africana, por lograr la reconciliación en el África central, incluidos los preparativos para el diálogo inclusivo, que concluyó el 31 de marzo y allanará el camino para el diálogo que se celebrará próximamente.

Sra. Presidenta: Por último, apoyamos plenamente el proyecto de resolución presentado por su país, que abre nuevas perspectivas para nuestro continente.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Ojo Maduekwe, Ministro de Relaciones Exteriores y Enviado del Presidente de Nigeria.

**Sr. Maduekwe** (Nigeria) (*habla en inglés*): En nombre del Presidente Umaru Musa Yar' Adua, encomio la iniciativa de Sudáfrica de plantear este tema fundamental ante el Consejo de Seguridad. De la misma forma, encomio al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por su exhaustivo informe al respecto. El informe es pertinente no sólo en cuanto a sus propuestas con miras a una posible cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, sino también porque ofrece recomendaciones concretas para mejorar esa alianza. Nos complacen los esfuerzos del Secretario General y estamos de acuerdo con su punto de vista en el sentido de que deben aclararse cuestiones pendientes en cuanto al carácter de la alianza entre las Naciones

Unidas y las organizaciones regionales, incluida la Unión Africana.

Los problemas de África son problemas verdaderamente mundiales, ya que las desalentadoras estadísticas suponen más preocupaciones y retos que lo que sugeriría el ritmo actual de la respuesta mundial, en particular en el ámbito de la financiación, pese a los esfuerzos incesantes del Secretario General. Por lo tanto, Nigeria apoya plenamente este debate, que proporciona la oportunidad de redefinir y reajustar las principales vertientes de la alianza estratégica entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, que está en constante evolución. De hecho, las bases de la relación que procuramos entre las Naciones Unidas y la Unión Africana se sustentan en el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas y en el Acta Constitutiva de la Unión Africana. En un mundo globalizado, no podemos permitirnos el lujo de la inseguridad; es demasiado peligroso.

Las organizaciones regionales como la Unión Africana son las que están en mejores condiciones de enfrentar las amenazas a la paz y la seguridad de la región. Nigeria reconoce la eficacia de la complementariedad y las asociaciones en este sentido. En parte por ese motivo nos hemos comprometido firmemente con las Naciones Unidas, la Unión Africana y las organizaciones subregionales, como la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental.

Creemos que este debate, que tiene lugar en momentos en que han disminuido las guerras en África, contribuye a fomentar el impulso que debe sustentar nuestra labor. Por su parte, la Unión Africana ha demostrado suficiente voluntad política en pro de la solución pacífica de los problemas del continente. Lo que se necesita ahora es que la comunidad internacional concrete sus promesas mediante el aporte de recursos.

Por último, exhortamos a que se desarrolle una cooperación muy estrecha entre las Naciones Unidas y la Unión Africana para redactar una resolución que no sólo haga frente a los retos de hoy, sino que también aborde los sueños de mañana, a saber, un mundo más pacífico con una alianza cada vez más estrecha entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana. Confío en que podremos alcanzar ese objetivo. No obstante, ello será difícil si las Naciones Unidas siguen soslayando la



sabiduría que encierra el proverbio africano según el cual los problemas no pueden solucionarse en ausencia de los interesados. Si el Consejo de Seguridad dedica casi el 60% de su tiempo a los asuntos africanos, y África es el único continente que no está representado en el Consejo de Seguridad en la categoría de miembros permanentes, ¿cómo pueden avanzar las Naciones Unidas en lo que respecta a la cuestión de la titularidad africana de sus propios problemas y soluciones, sin corregir este desequilibrio?

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Invito ahora a hacer uso de la palabra al Excmo. Sr. Ronnie Shikapwasha, Ministro de Asuntos Internos y Enviado Especial de Zambia.

**Sr. Shikapwasha** (Zambia) (*habla en inglés*): Ante todo, felicitamos a Sudáfrica por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad, en una etapa trascendental para los asuntos del continente africano.

En cuanto a la paz y la seguridad del continente, África sigue encarando situaciones difíciles en materia de paz y seguridad en muchas partes del continente. Por lo tanto, el hecho de que Sudáfrica ocupe la Presidencia confirma aún más la confianza de la comunidad internacional en el liderazgo y el papel que Sudáfrica sigue desempeñando en la solución de distintos conflictos. El papel de Sudáfrica ha fomentado de diversas formas las iniciativas de África en la solución de algunos conflictos de larga data del continente. En este sentido, la convocación de esta sesión es pertinente en nuestro intento de buscar soluciones para los conflictos que asolan a África. Esta sesión también se celebra cuando la comunidad internacional trata de asociarse a la Unión Africana para solucionar los problemas críticos de África. Por último, Sudáfrica también ocupa la Presidencia en momentos en que el mundo espera que el continente asuma más responsabilidades respecto de su condición humana derivada de sus conflictos.

Si bien reconocemos la importancia del Consejo de Seguridad para el mantenimiento de la paz y la seguridad, la evolución de los conflictos y su gestión han generado nuevas responsabilidades para el continente africano y, de hecho, para la Unión Africana. La disposición de África a encontrar soluciones para algunos de los graves conflictos existentes ha aumentado la importancia del papel de África en la búsqueda de soluciones para estos

conflictos en nombre de la comunidad internacional, en particular del Consejo de Seguridad.

África sigue sufriendo la falta de recursos y de capacidad que le permitirían lograr soluciones duraderas para los conflictos del continente. Por lo tanto, hay que desarrollar y trabajar en mecanismos con el sistema de las Naciones Unidas para mejorar la provisión de recursos predecibles y sostenibles a los esfuerzos africanos encaminados a encontrar una solución a los conflictos. Los esfuerzos de las Naciones Unidas al respecto deben incluir la financiación de las operaciones de paz, en particular en cuanto a la financiación inicial de los equipos y la logística.

Zambia apoya en este sentido la enmienda de las normas de las Naciones Unidas relativas al presupuesto de mantenimiento de la paz para financiar operaciones regionales autorizadas por el Consejo de Seguridad. Respecto del despliegue y la gestión de las operaciones dirigidas por la Unión Africana, Zambia recomienda que se examine en esta sesión la posibilidad de financiar estas operaciones con cuotas prorrateadas por las Naciones Unidas. Habida cuenta de la importancia que tienen los recursos para el éxito de las misiones de la Unión Africana —y, por cierto, las de las Naciones Unidas— se propone que se haga también un análisis exhaustivo de los actuales gastos financieros de las misiones de paz.

Si bien los recursos financieros son fundamentales para lograr resultados positivos en las zonas de conflicto, Zambia apoya los mecanismos cooperativos para asegurar la dignidad humana en base al desarrollo de estrategias y políticas coherentes que podrían proteger a los civiles en los conflictos armados. Zambia, en ese sentido, apoya la creación de sistemas de alerta temprana que anticipen las convulsiones sociales, políticas y económicas creadas por los hombres, que son precursoras de los conflictos en África.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Cheikh Tidiane Gadio, Ministro de Relaciones Exteriores de Senegal.

**Sr. Gadio** (Senegal) (*habla en francés*): En nombre del Presidente Abdoulaye Wade de la República de Senegal, a quien tengo el honor de representar, para comenzar quiero felicitar sinceramente a Sudáfrica y al Presidente Thabo Mbeki por haber celebrado nuevamente este año un debate abierto en el Consejo de Seguridad sobre la relación

entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana, en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. También quiero encomiar el liderazgo del Presidente Kikwete, de Tanzania, actual Presidente de la Unión Africana.

El interés que han mostrado hoy todos los Estados Miembros se justifica por la naturaleza compleja de las situaciones de conflicto en África y en todo el mundo. La complejidad requiere sinergia e interacción dinámica entre las Naciones Unidas, que tienen la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, y las organizaciones regionales, que son un instrumento complementario para las actividades de la Organización. En ese sentido, el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas establece claramente las modalidades para la cooperación entre el Consejo de Seguridad y las organizaciones regionales.

En ese sentido, acogemos con satisfacción la excelente calidad de la asociación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas. Esa asociación es aún más necesaria en vista de que África aporta casi un 35% de los contingentes y que allí se encuentran casi la mitad de las operaciones de mantenimiento de la paz, entre ellas las más grandes y las más complejas. En ese sentido, en la cumbre de 2006 los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana instaron a las Naciones Unidas a que se considerara, dentro del marco del Capítulo VIII de Carta, la posibilidad de financiar, por medio de contribuciones de sus Estados Miembros, las operaciones de mantenimiento de la paz desplegadas por la Unión Africana o bajo su autoridad, con el consentimiento de las Naciones Unidas.

Esa invitación muestra la decisión de los dirigentes africanos de asumir la responsabilidad por los conflictos tan pronto éstos se presentan y de intervenir relativamente rápido cuando las Naciones Unidas no pueden hacerlo. El caso de Darfur es un ejemplo perfecto de ese enfoque. Sin embargo, como todos sabemos, África no siempre ha contado con los recursos necesarios para asumir esa carga, ni siempre prolonga su compromiso de forma concreta, ofreciendo, desde el punto de vista de la calidad o de la cantidad, las fuerzas necesarias para el éxito de sus intervenciones. El ejemplo de Darfur plantea además el tema de una articulación razonable entre la urgencia de actuar para detener las atrocidades y el respeto que se

debe a las iniciativas de las organizaciones regionales como la Unión Africana.

Soluciones africanas a las crisis africanas es un enfoque encomiable y noble, pero que no debe sumarse a los sufrimientos insoportables de las poblaciones víctimas de conflictos en África. Cuando una emergencia ha sido reconocida por las Naciones Unidas y la Unión Africana, hay que actuar de inmediato.

La delicada cuestión de la financiación surgió durante las operaciones en las tres misiones africanas en Burundi, Somalia y Darfur. Se debe abordar seriamente este tema para encontrar una solución. Sin embargo, toda solución debe también tener en cuenta la etapa de iniciación de las misiones y su viabilidad a largo plazo.

Esa preocupación existe también en cuanto a la aplicación del elemento clave del Acuerdo de Dakar entre el Chad y el Sudán respecto de la fuerza de paz y seguridad para vigilar la larga frontera común entre los dos países hermanos. El Acuerdo de Dakar —que fue concertado el 13 de marzo de 2008 en presencia del Secretario General de las Naciones Unidas y del Presidente de la Comisión de la Unión Africana, con el firme apoyo del Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica y de todos los Estados de la comunidad islámica— necesita importantes recursos logísticos y financieros para alcanzar el éxito. Por ello, Senegal apoya firmemente la propuesta que figura en el párrafo 76 del informe del Secretario General de 7 de abril de 2008 sobre la relación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana, en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Se debe prestar una gran atención al fortalecimiento de la capacidad de África en el ámbito del mantenimiento de la paz, en particular respecto de los aspectos de planificación y gestión de las operaciones de capacitación del personal civil, militar y policial y del apoyo logístico. Las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana, deben contar con medios que les permitan estar más alertas a los conflictos potenciales, a fin de poder evitarlos y de tomar todas las medidas necesarias, en estrecha colaboración con las Naciones Unidas, en particular con el Consejo de Seguridad.

Debemos recurrir a la diplomacia preventiva y a la prevención estratégica para cumplir con nuestros

compromisos. Todo el mundo escucha hoy atentamente lo que sucede en el continente africano como, por ejemplo, en el caso de los procesos electorales en Zimbabwe y antes en Kenya. Lamentablemente, los africanos ofrecemos una vez más como única respuesta un silencio ensordecedor que se escucha en todas partes. Al establecer el consejo de ancianos, la Unión Africana ha reconocido que los conflictos —sean visibles o latentes— sólo pueden solucionarse mediante la vía política, es decir, mediante la negociación, la anticipación y los buenos oficios.

Para concluir, quiero insistir en la necesidad de que la comunidad internacional adopte medidas urgentes para abordar la crisis humanitaria que afecta a numerosos Estados en África y en el resto del mundo, como ha mostrado la brillante declaración que hicieron esta mañana los dirigentes de la Comisión de la Unión Africana.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Excm. Sra. Rosemary Museminali, Ministra de Relaciones Exteriores de Rwanda.

**Sra. Museminali** (Rwanda) (*habla en inglés*): La delegación de Rwanda acoge con beneplácito la iniciativa del Presidente Mbeki, de Sudáfrica, de fortalecer la relación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana, en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Concretamente, esta sesión no pudo haberse celebrado en un momento más adecuado que este, cuando en todo el mundo se recuerda el millón de personas que perdieron la vida hace 14 años en circunstancias que pudieron haberse evitado o al menos detenido. Este foro, pues, nos ofrece la oportunidad de reexaminar los mecanismos mediante los que podemos evitar y realmente intervenir con mayor coherencia y eficacia en los futuros conflictos en África y en otras partes del mundo.

Lo que tenemos que hacer es dirigir nuestros esfuerzos hacia la creación de un mecanismo que aborde de manera eficaz y eficiente la coordinación de ambas organizaciones a fin de garantizar la paz y la seguridad allí donde más se necesita: en las zonas de conflicto. Los países miembros de la Unión Africana han asumido su responsabilidad. Han demostrado buena voluntad, disposición y deseos de participar activamente en el mantenimiento de la paz y la seguridad, principalmente en el continente africano, pero también en otras partes del mundo. Lo que

esperamos del Consejo de Seguridad —y es lo que dispone la Carta para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales— es que, de manera realista, oportuna y predecible, facilite los recursos necesarios para el cumplimiento de esas misiones. La intervención oportuna se ha visto obstaculizada por la ineficiente entrega de recursos, lo que a su vez resulta en misiones ineficientes.

Los países miembros de la Unión Africana son capaces de reclutar un número considerable de militares y policías profesionales para el mantenimiento de la paz, pero aún son notablemente incapaces de dotarlos del equipamiento necesario. Por consiguiente, las Naciones Unidas necesitan ponerse de acuerdo respecto al cumplimiento real de su papel central en el apoyo a las fuerzas de mantenimiento de la paz en las zonas de conflicto, deben equipar adecuadamente esas fuerzas y poner a su disposición el respaldo logístico que requieren para cumplir sus deberes.

Opinamos que esta sesión nos ofrece la oportunidad de forjar una alianza más amplia para abordar los conflictos regionales mediante la creación de un equipo conjunto de las dos organizaciones, a fin de trabajar de consuno en las cuestiones prácticas que han venido obstaculizado nuestra eficacia. Estamos agradecidos de que esto se haya tomado en cuenta en el proyecto de resolución que tiene ante sí el Consejo.

Es preciso aprovechar cada vez más la mayor participación de las organizaciones regionales en la solución de los conflictos, pues esas organizaciones están más próximas a las zonas de conflicto y tienen una mejor perspectiva de las cuestiones políticas y culturales de la región. Por tanto, es urgente institucionalizar las relaciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana, en los ámbitos de la solución de conflictos y el mantenimiento de la paz, por medio del fomento de la capacidad para aplicar iniciativas que son realmente posibles pero que con el nivel actual de recursos parecen imposibles.

Por consiguiente, mi delegación desea proponer, entre otras cosas, las siguientes medidas, algunas de las cuales ya han sido mencionadas por otras delegaciones. También deseamos declarar nuestro apoyo a todas las propuestas recogidas en el proyecto de resolución que tiene ante sí el Consejo. Esas medidas incluyen lo siguiente.

En primer lugar, las medidas relativas a la paz y seguridad que adopte la Unión Africana deben ser consideradas como fundamentales y deben ser reforzadas y apoyadas por el Consejo de Seguridad.

En segundo lugar, pensamos que las Naciones Unidas deben trabajar para encontrar formas más predecibles de financiar las operaciones de mantenimiento de la paz. Se debe examinar la situación de las cuotas impagadas de los Estados Miembros, pues consideramos que esos recursos son más predecibles y por lo tanto se ajustan mejor en el proceso de planificación, lo que contribuye a una mayor eficiencia. Los actuales procedimientos de recaudación de fondos deben ser revisados.

En tercer lugar, como la mayoría de las naciones de África que desean contribuir a las operaciones de mantenimiento de la paz no cuentan con los recursos necesarios, pensamos que cada vez que una organización regional asuma funciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad las Naciones Unidas deben encontrar las vías para de forma expedita organizar paquetes de apoyo ligero y pesado que faciliten la transición de las operaciones de las organizaciones regionales a las operaciones de las Naciones Unidas. Ello evitaría los costosos retrasos que han plagado algunas de las misiones en la región, como es el caso de Somalia y Darfur. Considérese cuánto más hubiera podido lograr la ex Misión de la Unión Africana en el Sudán (AMIS) —actualmente Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID)— si hubiera tenido más movilidad, mejor logística, y fuerzas bien pagadas, bien alimentadas y con la adecuada atención médica.

Rwanda se complace en contribuir al fomento de la paz y la seguridad internacionales mediante sus aportes de contingentes militares y policiales a las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y la Unión Africana en el Sudán, Liberia, Côte d'Ivoire, las Comoras y Haití. Estamos comprometidos a seguir haciendo esos aportes en la medida en que nos lo permitan nuestros exiguos recursos financieros.

Estamos comprometidos con la búsqueda de asociaciones de trabajo a fin de propagar la paz, pues, más que nadie, hemos sufrido la falta de paz y de seguridad, y sabemos lo que significa la ausencia de paz para un país y una región. El no haber hecho frente a la amenaza planteada por las fuerzas genocidas como la de los miembros de las ex Fuerzas Armadas

Rwandesas y los Interahamwe, también conocidos como Fuerzas democráticas de liberación de Rwanda, ha perpetuado el conflicto en la región de los Grandes Lagos. Por consiguiente, mi delegación acoge con beneplácito la aprobación reciente por el Consejo de Seguridad de la resolución 1804 (2008), que está dirigida a abordar la amenaza que representan esas fuerzas no sólo para Rwanda, sino también para toda la región de los Grandes Lagos. Cualquier demora en la respuesta a esa amenaza socava las aspiraciones de todos. La demora permite a quienes apoyan esas fuerzas en el ámbito internacional, aumentar sus acciones desestabilizadoras, que se expresan en las actividades y conferencias internacionales que ahora pretenden negar el genocidio. La negación del genocidio, como el último estadio de la ideología genocida, es una tremenda amenaza a la paz y la seguridad, pues alienta su perpetración.

Todos debemos estar vigilantes de las maniobras políticas enmascaradas que aspiran a socavar la paz y la estabilidad. Ello plantea una grave amenaza a la paz y la seguridad e instamos al Consejo de Seguridad y a las organizaciones regionales a desalentar y enfrentar esta amenaza. Hoy en Rwanda encaramos una situación en la que, irónicamente, quienes pusieron fin al genocidio en 1994 están siendo catalogados como perpetradores por quienes pretenden manipular el sistema internacional. Esas acusaciones tienen como base informaciones distorsionadas proporcionadas por los perpetradores que aún se encuentran prófugos y sus simpatizantes.

Nuestra dolorosa experiencia en Rwanda nos enseñó que la paz tiene un alto precio. No puede haber paz sin reconciliación y sin reconocimiento de los derechos y los intereses de todo el pueblo, incluido el derecho de los Estados a existir y el derecho a la libre determinación. Hemos aprendido que los derechos de una comunidad no pueden estar por encima de los de otra. Hemos aprendido lo que vale compartir, lo que vale que las comunidades encuentren y conscientemente construyan vías para fomentar el concepto de que es posible convivir en paz y respeto mutuo. Son esas iniciativas las que debe reconocer esta sesión conjunta; debe mejorar los mecanismos para ayudar a nutrir y ampliar una paz y una estabilidad duraderas.

En conclusión, expreso mi esperanza de que el resultado de esta sesión será un mecanismo firme y claro que permitirá fortalecer las vías para

institucionalizar las relaciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana, en los ámbitos cruciales de la solución de conflictos y el mantenimiento de la paz. Una vez más se nos presenta la ocasión de convertir nuestros numerosos desafíos y oportunidades en un destino compartido de paz, seguridad y prosperidad para todos.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Invito al Excmo. Sr. João Bernardo de Miranda, Ministro de Relaciones Exteriores de Angola, a que haga uso de la palabra.

**Sr. Miranda** (Angola) (*habla en portugués; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Deseo comenzar por expresar mi agradecimiento a la Presidencia por haber celebrado esta sesión de alto nivel sobre paz y seguridad en África. Para mí es un gran honor participar en este foro en representación del Presidente de la República de Angola, Excmo. Sr. José Eduardo dos Santos, que por razones imponderables no pudo venir a Nueva York.

Permítaseme felicitar a la Presidencia, en nombre de mi Gobierno y en el mío propio, por la forma sabia con que ha conducido los trabajos del Consejo, y sobre todo por la oportunidad y pertinencia de incluir en el programa del Consejo de Seguridad una cuestión de vital importancia para su buen desempeño, que está relacionada con la paz y la seguridad en África. Deseo también felicitar y expresar nuestro agradecimiento al anterior Presidente del Consejo por la manera constructiva en la que, conjuntamente con el Secretario General, contribuyó a la celebración de esta importante sesión de alto nivel, que tiene lugar en una coyuntura en la que las Naciones Unidas y la Unión Africana enfrentan complejos y múltiples desafíos relacionados con la paz y el desarrollo en el continente africano.

Con ocasión de la sesión del Consejo de Seguridad de 2007 sobre el mismo tema (5749ª sesión), bajo la Presidencia de Francia, el Consejo reconoció, entre otros aspectos, el papel fundamental que desempeñan las organizaciones regionales y subregionales en la prevención y solución de los conflictos en virtud del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, así como de las resoluciones del Consejo 1625 (2005) y 1631 (2005), a las que se añade la declaración de la Presidencia 2005/39. El Consejo reiteró la importancia de los párrafos pertinentes del Documento Final de la Cumbre de 2005, resolución 60/1 de la Asamblea General, relativos a la necesidad

de la asistencia para el desarrollo para África y al fortalecimiento de la capacidad operacional de la Unión Africana para las operaciones de mantenimiento de la paz durante un período de 10 años.

África es consciente de que las principales causas de los conflictos en el continente tienen una relación directa con las circunstancias que dimanaron de la complejidad de sus fenómenos étnicos y lingüísticos. Sin embargo, también están fundamentalmente relacionadas con el subdesarrollo que es consecuencia del innegable legado de un largo período de colonización que marcó dramáticamente el curso de su historia. Es en ese contexto que la Unión Africana, junto con las comunidades económicas subregionales, ha participado mucho en la puesta en marcha de sus estructuras y mecanismos de paz y seguridad, a saber, la Fuerza de Reserva Africana, el sistema de alerta rápida, el Grupo de los Sabios y el Fondo Especial para la paz y la seguridad.

Entendemos que para que las Naciones Unidas y la Unión Africana puedan contrarrestar adecuadamente las limitaciones a la eficiencia de la necesaria cooperación en el ámbito de la prevención, gestión y solución de los conflictos, es de suma importancia abordar la cuestión de la paz y la seguridad de forma incluyente, no desvinculándola de los problemas del desarrollo. La conjugación de esos elementos es fundamental para el éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz. Esa es una de las lecciones que aprendimos al seguir de cerca y observar algunos procesos de solución de los conflictos, consolidación de la paz y reconstrucción económica, como Primer Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas, en el período comprendido entre 2006 y 2007.

Como ya hemos dicho, la paz y el desarrollo social son elementos correlacionados que se complementan mutuamente. Al haber logrado la paz, la República de Angola viene realizando enormes esfuerzos en la creación de condiciones subjetivas y materiales para su reconstrucción, con el objetivo de alcanzar un desarrollo sostenible. Los logros alcanzados por el Gobierno de mi país han merecido el reconocimiento de toda la sociedad angolana y de la comunidad internacional, habida cuenta de los resultados tangibles alcanzados en la recuperación de la infraestructura económica y social destruida durante la guerra y en la construcción de una nueva infraestructura. Al valorar la tendencia positiva de

nuestro crecimiento económico, que es más del 19%, nuestras perspectivas son francamente alentadoras.

Es en esa perspectiva que el Gobierno de Angola concibió y está aplicando la estrategia nacional de lucha contra la pobreza con miras a alcanzar los indicadores del desarrollo humano establecidos en la Declaración del Milenio. Nuestra experiencia ha demostrado que en el contexto africano, la consolidación de la paz es resultado de la combinación de distintos factores, como por ejemplo la concepción y aplicación de una política coherente de reconciliación nacional, la aplicación de reformas económicas susceptibles de ofrecer amplios espacios para la libre iniciativa por parte de nacionales y extranjeros, el constante fortalecimiento de la autoridad del Estado como imperativo para la consolidación de las instituciones democráticas y el respeto y la salvaguardia de los derechos humanos como componentes de la paz, la democracia y el desarrollo, entre otros.

De hecho, bajo la sabia dirección del Presidente de la República, Excmo. Sr. José Eduardo dos Santos, Angola viene eliminando los escollos que impedían la sonrisa de su pueblo. Hoy, tras haber transcurrido apenas seis años del fin del conflicto interno que laceró el país durante varios decenios, la paz y la reconciliación nacional están consolidadas y con ellas la democracia, cuya consagración se verá fortalecida con la celebración, por segunda vez en la historia de Angola, de elecciones legislativas y presidenciales en septiembre de 2008 y 2009, respectivamente.

Por consiguiente, la República de Angola reitera su firme compromiso de trabajar de forma abnegada y desinteresada en el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, y en las organizaciones subregionales a las que pertenece, para ayudar a encontrar soluciones pacíficas a los conflictos que aún persisten en algunos países de nuestro continente. Con ese fin, el Gobierno de mi país concede suma importancia a la cooperación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas.

Deseo afirmar que mi delegación apoyará el texto deliberativo que dimanará de nuestro debate.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Invito ahora al Viceministro de Relaciones Exteriores y Enviado Especial del Presidente de Egipto, Sr. Ibrahim Ali Hassan, a hacer uso de la palabra.

**Sr. Hassan** (Egipto) (*habla en árabe*): Para comenzar permítaseme transmitir los saludos de Su Excelencia el Presidente Mohamed Hosni Mubarak y sus deseos de que esta cumbre concluya con éxito. Asimismo, deseamos transmitir nuestro agradecimiento a Su Excelencia el Presidente Thabo Mbeki, Presidente de la República de Sudáfrica, por su iniciativa constructiva de convocar esta importante reunión de alto nivel para debatir acerca de una de las cuestiones más importantes que preocupan a África y al mundo.

Confío en que todos estamos de acuerdo en el importante puesto que ocupa la cuestión de la paz y la seguridad en la lista internacional de preocupaciones y en el programa de acción colectiva africana. Esta cuestión se reflejó claramente al elaborar el Acta Constitutiva de la Unión Africana en 2001 y anteriormente en la Carta de la Organización de la Unidad Africana, en 1963. La cuestión de la paz y la seguridad en el continente africano también se pone de relieve en el documento de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), que consideró que se trataba de una condición previa indispensable para lograr un desarrollo amplio en el continente, recalando así la firme correlación entre la promoción de la paz y la seguridad, por una parte, y los esfuerzos por erradicar la pobreza y alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, por la otra.

En este contexto, la Unión Africana se ha esmerado por crear instituciones y mecanismos capaces de ocuparse, de manera seria y eficaz, de las situaciones de conflicto en África. Los esfuerzos no se han limitado a la creación del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, que desempeña un papel fundamental en la promoción de la seguridad, la estabilidad y el arreglo de controversias en el continente; también se amplían a la creación de la fuerza africana de intervención, el Grupo de Sabios, un Fondo para la Paz y un sistema continental de alerta temprana, junto con un marco político amplio para la reconstrucción y la rehabilitación en los países que salen de un conflicto. Todo ello ha hecho que la Unión Africana haya desarrollado la capacidad de adoptar medidas rápidas y eficaces para poner freno a los conflictos existentes e impedir que surjan nuevos conflictos. En consecuencia, durante los últimos años se han resuelto muchos conflictos y su número se ha reducido de 12 al principio de este siglo a un número limitado de conflictos, en los cuales estamos trabajando para encontrar soluciones pacíficas.

La iniciativa de la NEPAD se adoptó al mismo tiempo que se establecía el Mecanismo de examen entre los propios países africanos para consolidar los pilares de la buena gobernanza económica y política, en cumplimiento de las aspiraciones de los pueblos del continente a un futuro prometedor basado en la solidaridad y la integración y que emane del principio de la titularidad nacional africana, haciendo hincapié en que serán los propios africanos los que forjen el futuro de África.

Pese a los muchos avances y los cambios constantes en el escenario regional e internacional, que reafirman la necesidad de aumentar la cooperación y las consultas entre el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, aún carecemos de los mecanismos institucionales necesarios para consolidar dicha cooperación en un marco específico que se ajuste a las características históricas, culturales y de desarrollo específicas de los Estados africanos. Dicho marco debe tener en cuenta el delicado equilibrio acordado en la Cumbre de las Naciones Unidas celebrada en 2005 entre las cuestiones de paz y seguridad, el desarrollo económico y social y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales del ciudadano africano.

Desde las etapas iniciales, Egipto se dio cuenta de la seria necesidad de reforzar la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. En ese sentido, durante su Presidencia del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en diciembre de 2006, Egipto propuso su bien conocida iniciativa de crear un Mecanismo de Coordinación y Consulta entre el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Deseamos que conste en actas nuestro agradecimiento por la cálida bienvenida y el interés con que fue recibida la iniciativa egipcia y por el progreso alcanzado en su aplicación gracias a la celebración de sesiones conjuntas de los dos órganos.

Asimismo, Egipto hace hincapié en la necesidad de promover la cooperación y las consultas entre las estructuras de paz y seguridad de ambas partes a través del intercambio de información e informes entre los dos Consejos, el envío de misiones de determinación de los hechos o la realización de misiones conjuntas. Asimismo, se debe adoptar sin demora la normativa adecuada y acordar las condiciones necesarias para otorgar a las misiones de mantenimiento de la paz

africanas la condición de misiones de las Naciones Unidas y proporcionar la financiación necesaria. Dicha coordinación debe ampliarse también para incluir los distintos arreglos subregionales africanos, ya que desempeñan una importante función en el arreglo de controversias y el mantenimiento de la paz y la seguridad en el continente por conducto de sus mecanismos regionales activos.

Además, una cooperación entre las Naciones Unidas, la Liga de los Estados Árabes y la Organización de la Conferencia Islámica resulta muy necesaria a fin de mantener la paz y la seguridad internacionales. Deseamos destacar a este respecto la cooperación existente entre la Unión Africana y los grupos económicos subregionales y el aumento de la coordinación entre la Unión Africana y la Liga de los Estados Árabes para lograr la seguridad y la estabilidad en África y contribuir conjuntamente a la solución de los conflictos existentes en varios Estados africanos, entre otros el Sudán, Somalia y las Comoras. Acogemos con satisfacción las decisiones adoptadas por ambas partes, ya que demuestran lo mucho que valoran la cooperación entre ellos y subrayan la necesidad de continuar esforzándose por fortalecer la paz y la seguridad en África.

Habida cuenta de sus responsabilidades con respecto a la Unión Africana y las Naciones Unidas, Egipto siempre ha estado dispuesto a participar activamente en las operaciones de mantenimiento de la paz, más recientemente mediante su amplia participación en la Operación Híbrida en Darfur. En el marco del fomento de la capacidad en materia de diplomacia preventiva, hemos establecido en El Cairo el Centro Regional para la capacitación en materia de solución de conflictos y mantenimiento de la paz en África, que desde 1995 viene organizando cursos de capacitación periódicos para diplomáticos y dirigentes militares africanos para que adquieran las capacidades necesarias en ese ámbito.

Asimismo, Egipto otorga gran importancia a la cuestión de la consolidación de la paz y la reconstrucción en la zona, sobre todo en los países que salen de un conflicto. En el contexto de su condición de miembro de la Comisión de Consolidación de la Paz, Egipto espera aumentar la calidad de esos esfuerzos a fin de aprovechar mejor los beneficios derivados de las instituciones financieras internacionales y regionales y contribuir al proceso de rehabilitación y reconstrucción de dichos Estados.

Para concluir, quisiera reiterar que Egipto está dispuesto a seguir desempeñando su papel en el continente africano. Estamos comprometidos a continuar con nuestras contribuciones a las operaciones de mantenimiento de la paz y reforzarlas, a solucionar controversias y a lograr la seguridad y la estabilidad en el continente. Reitero nuestra confianza en que la resolución que se aprobará en esta cumbre contribuya de manera positiva a la consolidación de los pilares de la cooperación, la coordinación y la complementariedad entre los esfuerzos de las Naciones Unidas, por una parte, y el papel fundamental asumido por la Unión Africana y otras organizaciones regionales, por la otra, a fin de atender las aspiraciones y las ambiciones de nuestros pueblos en un mundo seguro donde todos vivamos en condiciones de paz, libertad y prosperidad.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): A continuación invito a la Ministra de Relaciones Exteriores de Liberia, Excma. Sra. Olubanke King-Akerele, a hacer uso de la palabra.

**Sra. King-Akerele** (Liberia) (*habla en inglés*): Es un honor dirigirme a este órgano en representación de su Excelencia la Presidenta de Liberia, Sra. Ellen Johnson-Sirleaf. Ella no ha podido acudir a la reunión como hubiera deseado. En su nombre, deseamos felicitar a Sudáfrica por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y encomiar al Consejo por esta iniciativa. Asimismo, deseamos agradecer al Secretario General su informe, que invita a la reflexión, y las propuestas que en él se incluyen.

Quisiera decir que Liberia es el ejemplo por excelencia de lo que se puede lograr gracias a la combinación de una iniciativa regional —en nuestro caso, la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), que obtuvo éxito en su intervención en la crisis de Liberia en el decenio de 1990— y la comunidad internacional, por conducto de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) en los años subsiguientes.

Para comenzar, permítaseme hacer referencia a la intervención de la Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para Liberia, Sra. Ellen Margrethe Løj, quien se dirigió al Consejo el 14 de abril (*5864ª sesión*) para presentarle información sobre la situación en Liberia. Puesto que nos hemos beneficiado y seguimos beneficiándonos de una presencia extraordinaria de las Naciones Unidas

por conducto de la UNMIL, que combina una serie de fuerzas de mantenimiento de la paz representativas de los Miembros de las Naciones Unidas, estamos muy agradecidos por ese papel que desempeñan. La paz que disfrutamos hoy se puede atribuir en gran medida a su presencia, así como al hecho de que la CEDEAO sentó las bases para lograrla en el decenio de 1990. De hecho, muchos de nuestros hermanos de la CEDEAO han pagado muy cara esa paz.

En vista de la fragilidad de esa paz —por las razones que ha detallado la Sra. Løj— está claro que todavía queda mucho por hacer para lograr una paz y una seguridad duraderas. De ahí que el subtítulo de mi intervención de hoy sobre la cuestión que nos ocupa sea: “No habrá seguridad duradera sin desarrollo; no habrá desarrollo sin seguridad duradera”.

Para que podamos lograr una relación más estrecha y trascendente entre el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, debemos regirnos por esa perspectiva. Ahora quisiera centrarme en varias cuestiones concretas.

Los objetivos del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana son, entre otros, la promoción de la paz, la seguridad y la estabilidad en África, la previsión y la prevención de los conflictos y la promoción de la consolidación de la paz y la reconstrucción después de un conflicto. En la carta de fecha 8 de abril que el Representante Permanente de Sudáfrica dirigió al Secretario General en la que transmitía el documento de conceptos (S/2008/229), se indica que este debate ofrecerá la oportunidad de abordar al más alto nivel político la complejidad de algunos conflictos actuales y la necesidad de responder oportunamente a las amenazas, teniendo en cuenta factores como la capacidad y, a veces, las limitaciones de las organizaciones regionales. Quiero insistir en la palabra “amenazas”.

En este sentido, Liberia desea señalar que la creciente crisis alimentaria no es sólo una crisis mundial, sino que además está resultando ser una importantísima cuestión de seguridad para el continente. Supone una grave amenaza para la paz y la seguridad, que podría menoscabar los objetivos que se están logrando en todo el continente a menos que se resuelva urgentemente. En un artículo aparecido recientemente en *Jeune Afrique* se señala que la crisis alimentaria se está propagando como un reguero de



pólvora. Por ello, se han desatado protestas por todo el continente, desde Marruecos a Mauritania y el Senegal, y desde Côte d'Ivoire a Mozambique, Túnez, el Camerún, Burkina Faso, Egipto y Túnez. Son todos hechos muy elocuentes.

No cabe duda de que eso basta como advertencia: no nos podemos permitir el lujo de esperar. Liberia propone que se dedique a esta cuestión una atención de alto nivel y que se celebre urgentemente una reunión extraordinaria del Consejo de Seguridad sobre la crisis alimentaria. También proponemos aunar fuerzas, poniendo en común los conocimientos de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Unión Africana y los correspondientes países productores de alimentos de Asia y los países importadores de alimentos de África y otros lugares para abordar esta cuestión a la mayor brevedad posible. Consideramos que, al respecto, convendría aprobar una resolución equivalente a la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, relativa a las mujeres y la paz y la seguridad.

Además, esta situación menoscabará uno de los principales objetivos de desarrollo del Milenio, relacionado con la mejora de la seguridad alimentaria. Se trata de un importante aspecto de seguridad que hay que abordar. Es uno de los aspectos fundamentales de la economía de la inseguridad, del que todos debemos ocuparnos a fin de conseguir una seguridad duradera.

Ahora quisiera referirme a la resolución 1325 (2000) del Consejo, sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Es un excelente ejemplo de una resolución importante del Consejo de Seguridad que se está examinando y aplicando en los ámbitos local y nacional en muchos países africanos, como el mío. Esa resolución se ha aprobado ahora en el contexto de una declaración de los jefes de Estado de la Unión Africana. No obstante, nos hace falta un mecanismo para supervisar su aplicación, y pedimos al Consejo de Seguridad que examine esa posibilidad. Nos complace que, en respuesta a la resolución, el Secretario General haya nombrado a una mujer como Representante Especial para Liberia. Opinamos que Liberia se puede considerar un excelente ejemplo de aplicación de la resolución. Se prevé que las Presidentas de Finlandia y Liberia convoquen para 2009 una reunión sobre la mujer y la paz y la seguridad internacionales, en el marco de dicha resolución.

Ahora quisiera destacar la importancia de la colaboración entre la Unión Africana y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para lograr una mayor seguridad fronteriza entre los países africanos, a fin de aplicar medidas contra el terrorismo y controlar el tráfico de armas pequeñas y armas ligeras.

En cuanto a la serie de informes sobre varios temas presentados por el grupo de expertos de las Naciones Unidas al Consejo de Seguridad y otros órganos, aunque Liberia valora plenamente su importancia, quisiéramos hacer hincapié en que deben incluirse las opiniones y las contribuciones de los países correspondientes.

En cuanto a las fuerzas de la Unión Africana y del Consejo de Seguridad en Darfur, está claro que debemos aprender varias lecciones importantes y, a partir de ellas, hacer las correcciones pertinentes.

Para concluir, quiero reiterar que Liberia opina, a raíz de la dolorosa experiencia que ha vivido en los últimos 15 años, que los líderes africanos, por conducto de la Unión Africana, deben hacer todo lo posible para evitar las crisis inminentes que amenazan al continente y la paz y la seguridad mundiales. También deseo reiterar que no puede haber una seguridad duradera sin desarrollo, y no puede haber desarrollo sin una seguridad duradera.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Excm. Sra. Bernadette Simvura, representante de Burundi.

**Sra. Simvura** (Burundi) (*habla en francés*): Sra. Presidenta: Ante todo, quiero presentarle las excusas de la Excm. Sra. Antoinette Batumubwira, Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Burundi. Por razones ajenas a su voluntad, se ha visto obligada a abandonar el Salón para tomar un avión esta tarde. Me ha encomendado que transmitiera el mensaje siguiente al Consejo:

“Permítaseme, ante todo, decir que Su Excelencia el Presidente de la República de Burundi lamenta no haber podido responder a la invitación. Sra. Presidenta: El Presidente, Sr. Pierre Nkurunziza, me encomendó que le desee mucho éxito en esta sesión y que le manifieste el compromiso de Burundi de trabajar en el seno de las Naciones Unidas y la Unión Africana en pro de la paz y la seguridad regionales e internacionales.

La presencia de Burundi en esta sesión y su compromiso de afianzar la relación entre el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana obedecen a tres motivos.

Primero, desde el 1º de abril de 2008, Burundi es miembro del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. Como tal, el Gobierno de Burundi está dispuesto a brindar todos los medios de que dispone para realizar esta importante tarea.

Segundo, Burundi se ha beneficiado en los últimos 15 años del apoyo y la asistencia de las Naciones Unidas, en particular del Consejo de Seguridad, y de la Unión Africana, en particular de su Consejo de Paz y Seguridad.

En ese sentido, nuestra experiencia como país que ha vivido el despliegue de las misiones de observación de la Organización de la Unidad Africana y la Misión Africana en Burundi, que fueron seguidas de la Operación de las Naciones Unidas en Burundi, nos permite ahora hacer una contribución más rica a los análisis y los debates sobre cuestiones relacionadas con esfuerzos conjuntos entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en materia de restablecimiento y mantenimiento de la paz. Burundi ha pasado del mantenimiento de la paz, con la participación de las Naciones Unidas y la Unión Africana, a la fase de consolidación de la paz. También en ese sentido, la contribución de Burundi se verá enriquecida por nuestra experiencia.

En tercer lugar, y por último, nuestra participación en esta reunión es pertinente porque Burundi toma parte en las operaciones de mantenimiento de la paz en África. Un batallón de las fuerzas de defensa de Burundi está en Somalia como parte de la Misión de la Unión Africana en ese país. Un segundo batallón se está preparando para ir a Somalia. Aunque ya tengamos que deplorar la pérdida de un soldado en el marco de esta operación, el Gobierno de Burundi sigue creyendo que contribuir a la paz en nuestro continente es un deber, más aún porque nuestro país contó con el apoyo de numerosos países africanos y de otros continentes. Al respecto, podemos mencionar el importante contingente sudafricano que ya ha contribuido

mucho, primero en el marco de la Unión Africana y, seguidamente, en el de los esfuerzos de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en Burundi. Oficiales de nuestro ejército y de nuestra policía también participan en las misiones de observación en Darfur y Côte d'Ivoire. Burundi también tiene previsto enviar efectivos al Chad.

Es debido a todas esas consideraciones que el Gobierno de Burundi se encuentra hoy aquí. Esperamos que el proyecto de resolución que se aprobará al término de esta reunión del Consejo de Seguridad sobre la cooperación con la Unión Africana cuente con todo el apoyo político y económico necesario para su ejecución. Está en juego la credibilidad de nuestras dos organizaciones y, más aún, de nuestro compromiso fundamental de mantener la paz y la seguridad regionales e internacionales.”

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Excm. Sra. Sanya Štiglic, Representante Permanente de Eslovenia.

**Sra. Štiglic** (Eslovenia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Hacen suya esta declaración Turquía, Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia, países candidatos; Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, países del Proceso de Estabilización y Asociación y candidatos potenciales; y Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo, así como Ucrania, la República de Moldova, Armenia y Georgia.

Como el tiempo es escaso, voy a abreviar mi declaración. La versión íntegra está siendo distribuida y constituye nuestra declaración oficial.

La creación de la Unión Africana y de sus órganos ha sido una de las novedades más prometedoras de los últimos años. Por ello, es muy adecuado centrar este debate en África. La sola presencia de invitados tan distinguidos añade un realce especial a la importancia del debate de hoy.

En especial, quisiera dar las gracias al Secretario General por sus observaciones y su compromiso personal con la promoción del diálogo entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales.

La Unión Europea está firmemente comprometida con el multilateralismo efectivo, y lo apoya activamente. En ese contexto, la importancia de las organizaciones regionales y su potencial en las esferas de la diplomacia preventiva, el mantenimiento y el establecimiento de la paz y la consolidación de la paz después de los conflictos ha aumentado considerablemente en los últimos años. Es de esperar que su contribución siga aumentando constantemente en el futuro inmediato.

El desarrollo de una sociedad internacional más sólida, el buen funcionamiento de las instituciones internacionales y un orden internacional basado en normas, cuyo elemento central sean las Naciones Unidas, es un objetivo fundamental de la Unión Europea, que recuerda la responsabilidad principal del Consejo de Seguridad de mantener la paz y la seguridad internacionales. Las organizaciones regionales pueden reforzar y complementar los esfuerzos de las Naciones Unidas con un papel activo en la esfera del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, a tenor del Artículo VIII de la Carta, como se recalcó también en la resolución 1631 (2005).

La Unión Europea intenta reforzar la cooperación con las Naciones Unidas, entre otras cosas, en las esferas de la gestión de las crisis y las operaciones de mantenimiento de la paz, la lucha contra el terrorismo, los derechos humanos, el desarrollo sostenible y el cambio climático. En los últimos años, la Unión Europea ha progresado significativamente en el desarrollo de sus propias estructuras de gestión de las crisis. Ello le ha permitido llevar a cabo numerosas operaciones civiles y militares, en muchos casos para apoyar a las Naciones Unidas o a petición de éstas.

En el marco de la política europea de seguridad y defensa y además de los compromisos particulares de los Estados miembros de la Unión Europea, ésta sigue apoyando las iniciativas de mantenimiento de la paz en África, sobre todo en la República Democrática del Congo, Guinea-Bissau, el Chad y la República Centroafricana, a tenor del apoyo importante de la Comisión Europea. Mantenemos nuestro compromiso de seguir desarrollando nuestra relación con las Naciones Unidas, sobre todo mediante una colaboración más estrecha para llevar a la práctica la declaración conjunta sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Europea en la gestión de las crisis, firmada en junio de 2007.

En la segunda Cumbre de la Unión Europea y África, celebrada en Lisboa en 2007, se sentaron las bases para una alianza estratégica. Hemos llegado a un nuevo hito en nuestra cooperación. En la esfera de la paz y la seguridad, la principal prioridad de la alianza apunta a la intensificación del diálogo para llegar a posiciones comunes y aplicar enfoques comunes sobre los retos a la paz y la seguridad en África, Europa y el mundo. La segunda prioridad es trabajar juntos para que el sistema de paz y seguridad africano funcione plena y eficazmente, en particular mediante la fuerza africana de reserva, el Sistema Continental Africano de Alerta Temprana y los mecanismos y las organizaciones regionales. La tercera prioridad es aportar financiación predecible y sostenible para las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por África a fin de que la Unión Africana y los mecanismos regionales puedan planificar y realizar operaciones de apoyo a la paz. Se ha prestado un apoyo importante al fomento de la capacidad a los niveles regional y subregional, así como a algunas operaciones de paz dirigidas por África, como Darfur, Somalia y la República Centroafricana. Estas operaciones han contado con el apoyo del Fondo de Paz para África, a través del cual ya se han comprometido 350 millones de euros; y con las contribuciones bilaterales de los Estados miembros de la Unión Europea. Además, estamos trabajando con el Grupo de los Ocho y con otros miembros de la comunidad internacional para ayudar a financiar las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por África.

Sin duda, una cultura de prevención está ganando terreno, y también se está entendiendo mejor la necesidad de reforzar y apoyar las herramientas que se utilizan para responder a situaciones que podrían degenerar en violencia. Paralelamente, se ha prestado más atención a abordar las causas profundas del conflicto. Cuanto antes actuemos para prevenir un conflicto, mayores serán nuestras posibilidades de éxito.

Como se destaca en el informe del Secretario General (S/2008/18), la Unión Europea reconoce la importancia de los diversos instrumentos de prevención de conflictos. El recurso a la diplomacia discreta y la mediación preventiva, por ejemplo por conducto de la Dependencia de Apoyo a la Mediación del Departamento de Asuntos Políticos, así como el uso eficaz de sanciones y los buenos oficios del Secretario General, son esenciales para atenuar posibles conflictos violentos.

La Unión Europea cree que es indispensable incluir a la sociedad civil en la prevención de conflictos, ya que promueve vínculos alentadores entre la sociedad civil y los gobiernos, así como la titularidad local. Además, la mujer debe desempeñar un papel positivo en la prevención de conflictos, y su representación sigue siendo insuficiente en las etapas oficiales de la prevención de conflictos. De la misma forma, es preciso seguir aplicando la resolución 1612 (2005), relativa a los niños afectados por los conflictos armados.

La Unión Europea considera que la Comisión de Consolidación de la Paz es un logro importante del proceso de reforma de las Naciones Unidas. Acogemos con beneplácito el compromiso que ha demostrado la Comisión en Burundi y en Sierra Leona en su primer año de funcionamiento, y celebramos la inclusión de Guinea-Bissau en su programa. Por conducto del Fondo de Desarrollo Europeo y otros instrumentos de la Comisión Europea, la Unión Europea desempeña un papel fundamental para ayudar a esos países a encarar sus retos de consolidación de la paz. La reciente creación de la misión europea de la política de seguridad y de defensa, en apoyo de la reforma del sector de la seguridad en Guinea-Bissau, reafirma aún más la disposición de la Unión Europea a utilizar todos sus instrumentos normativos para apoyar la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz.

La Unión Europea sigue comprometida con la justicia internacional, que es de particular pertinencia para las zonas de conflicto. Creemos firmemente que no puede haber impunidad, sobre todo en relación con los delitos más graves, y no puede haber una paz duradera sin justicia.

Si bien la responsabilidad primordial en cuanto a la prevención de conflictos corresponde a los Estados Miembros, la comunidad internacional es fundamental para prestar el apoyo tan necesario, en especial por conducto de organizaciones regionales y subregionales. El reciente apoyo prestado por las Naciones Unidas y la Unión Europea a esas organizaciones en sus esfuerzos por mejorar las relaciones entre los partidos políticos de Kenya, así como los esfuerzos internacionales y regionales en curso para resolver las situaciones humanitarias y de seguridad, como las que imperan en la República Democrática Popular del Congo, el Sudán y Somalia, no hacen más que reafirmar la necesidad de promover la cooperación con las organizaciones regionales.

La Unión Europea sigue muy preocupada por la situación política imperante en Zimbabwe, seguirá vigilando de cerca la situación sobre el terreno y apoyando los esfuerzos en pro de la democracia, la estabilidad, la recuperación económica y el respeto de los derechos humanos. La Unión Europea respalda el llamamiento hecho en la cumbre extraordinaria de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo a favor de la divulgación expedita de los resultados de las elecciones presidenciales, de acuerdo con el debido procedimiento legal. Reitera su preocupación por la demora prolongada en dar a conocer los resultados de las elecciones presidenciales, demora sobre la que no se han dado explicaciones, lo que socava la credibilidad del proceso.

Para concluir, doy las gracias a Sudáfrica por su liderazgo al convocar este debate. Permítaseme reafirmar que la Unión Europea tiene como prioridad seguir aportando conocimientos especializados y recursos para la paz y la estabilidad en África, en su condición de asociada tanto de las Naciones Unidas como de la Unión Africana.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Sr. Vanu Gopala Menon, Representante Permanente de Singapur.

**Sr. Menon** (Singapur) (*habla en inglés*): Formulo esta declaración en nombre de los 10 Estados miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN).

Hoy vivimos en un mundo más complejo e interconectado, con muchos nuevos agentes en el plano internacional y más variables y reajustes que considerar. Si bien la amenaza de una guerra mundial ha disminuido, ha aumentado el número de conflictos más pequeños. A menudo, se trata de conflictos asimétricos, de baja intensidad y dispersos. Es un mundo complejo. La situación plantea nuevos retos para la paz y la seguridad mundiales. Obviamente, las Naciones Unidas deben desempeñar un papel fundamental, pero, en un mundo globalizado, la cooperación regional también puede desempeñar una función vital. Aun en la Carta de las Naciones Unidas se reconoce el papel que los acuerdos regionales pueden desempeñar para ayudar a las Naciones Unidas a alcanzar sus objetivos.

La ASEAN y la Unión Africana son ejemplos de organizaciones regionales que han contribuido a consolidar y proteger la paz y la seguridad en la región.

Observamos que muchos miembros de la ASEAN tienen vínculos históricos de larga data con África. Desde 1955, la Conferencia Asiático-Africana ha promovido el espíritu de Bandung de solidaridad, amistad y cooperación entre Asia y África, que se generó en Bandung. Este espíritu fue reafirmado por el Sr. Thabo Mbeki, Presidente de Sudáfrica, en nombre de la Unión Africana, en la octava cumbre de la ASEAN, celebrada en Camboya en noviembre de 2002. El Presidente Mbeki no sólo recordó las raíces históricas de la cooperación entre Asia y África, sino que también encomió los programas de cooperación Sur-Sur de la ASEAN y sus decididos esfuerzos por promover una región libre de armas nucleares y terrorismo.

En respuesta, los líderes de la ASEAN encontraron una base en común con respecto a las aspiraciones de África y reconocieron la necesidad de una mayor interacción entre la ASEAN y la Unión Africana. Reconocieron la necesidad de una mayor interacción entre las dos organizaciones regionales, incluida una posible reunión entre las dos secretarías. Asimismo, convinieron en adoptar medidas para promover vínculos más sólidos de cooperación entre Asia y África, incluida la convocación de una conferencia de la ASEAN y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África.

Poco después se inició en Bandung (Indonesia) en 2003 el proceso de la Conferencia de Organizaciones Subregionales de Asia y África. Un segundo proceso tuvo lugar en Durban (Sudáfrica) en 2004. En 2005 se celebró en Bandung la Cumbre Asiático-Africana, en conmemoración del quincuagésimo aniversario del espíritu de Bandung. En la Cumbre, los líderes de los países asiáticos y africanos aprobaron una declaración sobre la Nueva Alianza Estratégica Asiático-Africana, como marco para forjar vínculos más sólidos entre Asia y África en tres amplias esferas de actividad de la alianza, a saber, la solidaridad política, la cooperación económica y las relaciones socioculturales. La Alianza Estratégica abordaría cuestiones de interés común, tales como los conflictos armados, las armas de destrucción en masa, la delincuencia organizada transnacional y el terrorismo, cuyo examen es fundamental para garantizar la paz, la estabilidad y la seguridad. En este sentido, la ASEAN aguarda con interés un mayor fortalecimiento de la cooperación con la Unión Africana.

Como organización regional, la Unión Africana es un foro fundamental para que los Estados africanos interactúen y cooperen entre sí a fin de promover objetivos comunes tales como la buena gobernanza, el desarrollo sostenible y la paz y la estabilidad. Por ejemplo, el personal de la Unión Africana de mantenimiento de la paz se ha desplegado en Burundi, Somalia, las Comoras y Darfur. Observamos que, a lo largo de los años, se ha fortalecido una alianza mutuamente beneficiosa entre la Unión Africana y las Naciones Unidas, que es un buen ejemplo de la forma en que las organizaciones regionales pueden contribuir positivamente al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La ASEAN apoya todos los esfuerzos para fortalecer la alianza entre la Unión Africana y las Naciones Unidas.

Por nuestra parte, la ASEAN ha evolucionado para convertirse en una organización polifacética con cooperación en numerosos ámbitos. Un sentido de destino y comunidad común nos motivó a concluir la Carta de la ASEAN. La Carta refleja nuestra visión y nuestro compromiso comunes con el desarrollo de una comunidad de la Asociación como una región de paz y estabilidad duraderas, crecimiento económico sostenido, prosperidad y progreso social comunes. Reestructurará a la ASEAN como una organización más eficaz y reglamentada en el panorama mundial de hoy, que cambia con rapidez.

La ASEAN siempre ha considerado la cooperación económica como un factor fundamental para alcanzar la paz y la prosperidad en la región. A este respecto, nuestros líderes aprobaron un plan económico comunitario de la ASEAN para integrar a las 10 economías de la Asociación en un solo mercado y base de producción. Elaboraremos planes similares para nuestros otros dos pilares: la seguridad política y la cooperación sociocultural. Por ejemplo, en la ASEAN hemos instituido recientemente la reunión de ministros de defensa de la ASEAN para fomentar aún más la confianza mutua entre nuestras instituciones de defensa y estudiar posibilidades de cooperación práctica y concreta. De esta forma, podremos abordar las preocupaciones en materia de seguridad no tradicional y transfronteriza entre nuestros miembros y con asociados externos.

Para concluir, permítaseme expresar el agradecimiento de la ASEAN a la Unión Africana y a las Naciones Unidas por la creciente colaboración a lo largo de los años. Como observó el Presidente Mbeki

en 2002, son grandes las posibilidades de que la ASEAN y la Unión Africana aumenten la comprensión y la cooperación mutuas. La cooperación entre la ASEAN y las Naciones Unidas ha existido desde que se creó la Asociación, en 1967. Nos complace el hecho de que la ASEAN haya obtenido la condición oficial de observadora en las Naciones Unidas en 2006 y de que haya concertado un memorando de entendimiento sobre la cooperación entre la ASEAN y las Naciones Unidas el siguiente año. Estas iniciativas reafirman el compromiso mutuo entre nuestra asociación regional y las Naciones Unidas. La ASEAN aguarda con interés una mayor cooperación con la Unión Africana y las Naciones Unidas para trabajar en pro de la paz y la seguridad internacionales y promover el desarrollo sostenible.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Yahya Mahmassani, Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes.

**Sr. Mahmassani** (Liga de los Estados Árabes) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Asimismo, encomio su iniciativa de convocar este debate para promover el papel que desempeña el Consejo de Seguridad en el fortalecimiento de los vínculos entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana, en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Aprovecho esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, el Representante Permanente de la Federación de Rusia, por su fructífera presidencia del Consejo durante el mes pasado.

En vista de los vínculos geográficos e históricos entre la Unión Africana y la Liga de los Estados Árabes, quiero resaltar la importancia que tiene la cooperación horizontal entre las organizaciones regionales. Esto se demuestra en el distinguido historial de cooperación entre la Liga de los Estados Árabes y la Unión Africana. El 80% de los ciudadanos de la Liga de los Estados Árabes reside en el continente africano, y el 50% de los Estados miembros de la Liga son también miembros de la Unión Africana. Además, el 20% de los Estados miembros de la Unión Africana son miembros de la Liga de los Estados Árabes. Al examinar las ventajas que ofrece la

cooperación horizontal entre las dos organizaciones se debe tener en cuenta esta situación tan particular.

En vista de sus responsabilidades comunes y de los intereses afines de sus Estados miembros, las organizaciones regionales tienen ventajas definidas que les permiten abordar los problemas y las amenazas regionales a la paz y la seguridad internacionales. Entre ellas se cuentan su cercanía a las zonas de conflicto, su conocimiento y sus opiniones informadas sobre las características de los conflictos.

Los grandes desafíos de los primeros años del siglo XXI han producido una cooperación más firme entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en lo relativo a la aplicación de las declaraciones y resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de las disposiciones del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (resolución 60/1 de la Asamblea General).

En el marco de la responsabilidad compartida de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y de la relación geográfica y demográfica entre la Liga de los Estados Árabes y la Unión Africana, las dos organizaciones han tomado medidas eficaces para llegar a un arreglo en las situaciones de conflicto. La cooperación eficaz entre nuestras organizaciones ha demostrado ser el enfoque adecuado para solucionar numerosas crisis y otras cuestiones, junto con una cooperación fortalecida entre las Naciones Unidas y nuestras dos organizaciones, con miras a proteger la seguridad y la estabilidad en todo el continente africano. Hemos sido testigos de ello en el proceso de negociaciones de paz en el Sudán y en el proceso encaminado a encontrar una vía para solucionar la crisis de Darfur, así como en los esfuerzos por establecer la paz y la seguridad en Somalia y, más recientemente, en la Unión de las Comoras. Esto encarna el concepto de cooperación tripartita entre las Naciones Unidas, la Liga de los Estados Árabes y la Unión Africana.

La Carta de las Naciones Unidas otorga al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, pero la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales ha pasado a ser inevitable; está en el centro de los intereses y de las políticas de las organizaciones regionales debido a la función positiva y eficaz que cumplen esas organizaciones

cuando se trata de abordar cuestiones regionales y de lograr un arreglo pacífico de las controversias. Las organizaciones regionales han hecho una contribución eficaz al fortalecimiento de las capacidades de las Naciones Unidas, en especial en las esferas de la diplomacia preventiva, el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz y el intercambio de conocimientos especializados.

El Consejo de Seguridad debe iniciar una cooperación eficaz con las organizaciones regionales, incluida la Unión Africana, con el fin de fortalecer su importante papel en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y en la prevención de conflictos. Debe definir los principios directrices para la ampliación del diálogo y la cooperación entre el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana con el fin de promover la voluntad política necesaria para mantener la paz y aplicar las resoluciones pertinentes.

En el contexto del fortalecimiento de la asociación entre la Unión Africana y el Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el Consejo debe ser más receptivo y hacer un esfuerzo aún mayor para lograr la asociación que deseamos y superar los problemas que se presentan. Esto se facilitaría con sistemas de alerta temprana que permitan abordar y gestionar las crisis antes de que cobren mayor importancia, mediante un proceso que permita asignar responsabilidades y mediante una ampliación del alcance de la cooperación y la consulta entre la Unión Africana y el Consejo de Seguridad.

La ampliación de la dimensión regional del mantenimiento de la paz y el fortalecimiento del papel de liderazgo de la Unión Africana en la prevención y la solución de los conflictos en África revisten gran importancia, y el Consejo de Seguridad debe ofrecer apoyo logístico y técnico a los estados miembros de la Unión Africana para que puedan cumplir con su tarea de mantener la paz después de los conflictos. También es importante proporcionar capacitación en relación con el mantenimiento de la paz y establecer centros regionales con el fin de evitar que las crisis se repitan y mejorar la capacidad administrativa y financiera de la Unión Africana en lo que respecta a las operaciones de mantenimiento de la paz, la protección de los civiles y la prestación de asistencia humanitaria a los afectados por el conflicto.

Las cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad internacionales están estrechamente vinculadas a los temas relacionados con el desarrollo y el crecimiento económico en África, por ello, las Naciones Unidas no deben examinar las cuestiones africanas en términos estrictamente políticos o de seguridad. Estas son también cuestiones relacionadas con la economía y el desarrollo, y requieren de una voluntad política más firme a fin de proporcionar una mayor asistencia a la Unión Africana, lo que le permitirá abordar y superar los problemas que padece, lograr avances en la aplicación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) y liberar de conflictos al continente.

Además, dentro del marco de la reforma de las Naciones Unidas se debe fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Eso significa reformar sus instituciones y mejorar su desempeño para prepararla mejor para hacer frente a los desafíos que afectan a la comunidad internacional.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Yukio Takasu, Representante Permanente del Japón.

**Sr. Takasu** (Japón) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, quiero expresarle mi profundo agradecimiento y, a través suyo, a todos los demás miembros del Consejo por darme la oportunidad de dirigirme a esta reunión de alto nivel en mi calidad de Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz. La Comisión de Consolidación de la Paz está trabajando activamente para apoyar con eficacia los esfuerzos de consolidación de la paz, con la convicción de que la medida de su éxito son las reales repercusiones en el terreno.

De conformidad con su mandato, la Comisión de Consolidación de la Paz se esfuerza por obtener apoyo y recursos para la consolidación de la paz y la recuperación de los países que salen de conflictos y mejorar la coordinación tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas de una manera integrada. Hemos hecho todo lo posible por mejorar nuestra cooperación con asociados de fuera del sistema de las Naciones Unidas, tales como las organizaciones regionales y subregionales, las instituciones financieras internacionales, los donantes bilaterales y la sociedad civil.

Una de las observaciones más importantes derivadas de nuestra labor intensiva es que todos los esfuerzos de mantenimiento de la paz requieren que se aborden las dimensiones regionales y locales. En vista de que la mayoría de los conflictos tienen importantes dimensiones regionales, es indispensable lograr que las organizaciones regionales y subregionales participen en el proceso. Cuestiones tales como el tráfico ilegal de armamentos y el tráfico de estupefacientes no pueden solucionarse sin la coordinación de los esfuerzos regionales e internacionales, incluido el control eficiente de las fronteras entre los países de una región en particular. El desempleo de los jóvenes y la falta de oportunidades económicas son ampliamente reconocidos como un problema común a todas las sociedades que salen de un conflicto. Este problema también requiere un enfoque regional, puesto que los jóvenes desempleados a menudo van de un lugar a otro en busca de oportunidades de empleo, a veces como soldados. La Comisión de Consolidación de la Paz ha analizado estas cuestiones y ha ofrecido orientación práctica en nuestras actividades concretas por país y en el Grupo de trabajo sobre experiencias adquiridas.

La Comisión de Consolidación de la Paz aprecia verdaderamente los esfuerzos que llevan a cabo las organizaciones regionales y subregionales. Estas organizaciones desempeñan un papel importante en el ámbito de la prevención de conflictos y la consolidación de la paz. A la vez, sus actividades son más eficaces cuando están completamente integradas a la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz y tienen una buena coordinación con ella. El éxito de la consolidación de la paz requiere el compromiso sostenido de partes de diversa índole que tienen distintos conocimientos especializados y experiencias. Reconozco el valor añadido esencial que puede aportar la Comisión de Consolidación de la Paz con su poder de convocatoria para movilizar los esfuerzos abnegados de todos los interesados.

Las resoluciones que sirvieron de base a la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz se remiten directamente al Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas y por consiguiente aportan un firme fundamento lógico para la colaboración estrecha entre la Comisión y las organizaciones regionales y subregionales. La Comisión examinará vías prácticas y flexibles de cooperar y de lograr resultados concretos en el terreno.

Los primeros tres países que examinó la Comisión, a saber Burundi, Sierra Leona y Guinea-Bissau, están todos en África. Como miembro de las tres configuraciones específicas por países que adoptó la Comisión, la Unión Africana ha sido un colaborador eficaz y activo en las deliberaciones del Consejo, tanto en Nueva York como en el terreno. Valoramos y agradecemos la asociación que realmente hemos mantenido con la Unión. En ese sentido deseo sugerir dos formas de ampliar la colaboración entre la Unión Africana y la Comisión de Consolidación de la Paz.

En primer lugar, es posible que la Unión Africana desee tener un papel más activo en el proceso de redacción y aplicación de las estrategias integradas de consolidación de la paz de la Comisión de Consolidación de la Paz y desee identificarse más estrechamente con ellas. Las estrategias están articuladas de manera tal que los riesgos de volver a caer en conflictos se minimizan, con lo que también contribuyen a la prevención. Las estrategias integradas que se elaboraron para Burundi y Sierra Leona sirvieron como una buena base para las actividades de cooperación de la Unión Africana.

En segundo lugar, vemos grandes posibilidades en el ámbito de la armonización del marco de política sobre la reconstrucción después de los conflictos y el desarrollo que adoptó el Consejo Ejecutivo de la Unión Africana y la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz, que adopta un enfoque similar en la promoción de la consolidación de la paz después de los conflictos. La Oficina de Apoyo para la Consolidación de la Paz está enfrascada en una activa colaboración con el subgrupo de la Unión Africana que se ocupa del marco de política, esperándose que esta colaboración arroje beneficios tangibles tanto para la Comisión de Consolidación de la Paz como para el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. Esos esfuerzos también facilitarán el desarrollo de un vínculo entre la reconstrucción posterior a los conflictos y el desarrollo.

En conclusión, puedo decir al Consejo que estamos haciendo grandes progresos en la promoción de una estrecha cooperación entre la Comisión de Consolidación de la Paz y las organizaciones regionales y subregionales, comenzando por la Unión Africana, con miras a impulsar la consolidación de la paz y la prevención de los conflictos en África. Tengo la intención de seguir celebrando consultas con los miembros de la Comisión en torno a la mejor manera



de hacer frente a esa necesidad. En ese sentido, la reunión que tiene prevista la Comisión para mañana por la tarde con el Presidente del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana será una buena oportunidad. Espero con interés que en ese encuentro los debates sean fructíferos.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Leslie Cojo Christian, Representante Permanente de Ghana.

**Sr. Christian** (Ghana) (*habla en inglés*): Deseo felicitar a Sudáfrica por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de abril y por organizar este debate. Deseo transmitir al Consejo el saludo fraternal del Excmo. Sr. Presidente J. A. Kufuor, que no pudo viajar a Nueva York debido a apremiantes asuntos de Estado y al venidero decimosegundo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que se celebrará en Accra.

Ghana agradece el apoyo sostenido brindado por las Naciones Unidas y la comunidad internacional a la solución de los conflictos en África, incluido el despliegue en África de dos terceras partes del total de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Agradecemos, además, el encomiable aporte que han hecho los organismos de socorro humanitario para aliviar el sufrimiento de las personas desplazadas por los conflictos. Si bien se han registrado importantes avances en la solución de algunos conflictos en África, la situación actual en otras partes del continente reclama nuestra atención más urgente.

El papel de las Naciones Unidas sigue siendo fundamental en el empeño de inaugurar una nueva era de paz y estabilidad en África. En el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, donde se estipula explícitamente un papel para las organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, se señala la necesidad de que exista una relación estrecha y simbiótica entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, dada la situación actual en nuestro continente.

En este sentido, mi delegación considera que, si deseamos garantizar una solución más eficaz de los conflictos en África, debería haber una estrategia calculada y consciente dirigida a fomentar la interdependencia del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de

la Unión Africana. Ello requiere, entre otras cosas, la plena aplicación del marco decenal de fomento de la capacidad acordado entre el Secretario General y la Comisión de la Unión Africana en noviembre de 2006.

La falta de recursos, junto a otros factores, ha socavado el despliegue de las operaciones de mantenimiento de la paz de la Unión Africana en África. Por ello, instamos al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y a la comunidad internacional a redoblar sus esfuerzos a fin de resolver este grave déficit de recursos.

Como se demuestra en los informes recientes del Secretario General, el costo de la prevención es mucho menor que el de la solución de los conflictos. Por consiguiente, la necesidad de aplicar una estrategia de prevención, que entraña abordar las causas profundas de los conflictos y la inestabilidad, deberá recibir una atención prioritaria de la comunidad internacional. Con ese fin, instamos a la comunidad internacional, en particular al Consejo de Seguridad y a la Comisión de Consolidación de la Paz, a dar su respaldo al marco africano de políticas de reconstrucción en las situaciones posteriores a los conflictos, aprobado en 2006, que se ocupa de abordar las causas profundas del conflicto y por consiguiente de evitar la ocurrencia y recurrencia de las crisis.

En este sentido reconocemos la importante contribución de la Comisión de Consolidación de la Paz, en la que Ghana ocupa actualmente la Vicepresidencia, a los esfuerzos en curso para reconstruir Burundi, Sierra Leona y Guinea-Bissau, esfuerzos que buscan garantizar paz y estabilidad sostenibles en esos países, que aún están en los programas de trabajo tanto del Consejo de Seguridad como de la Comisión.

El plan africano para el desarrollo, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), reafirma el compromiso de los Estados africanos con los principios de la buena gobernanza y la democracia, apoyados en la promoción de la economía y la justicia social, así como en el estricto respeto de los derechos humanos y el imperio del derecho, como requisitos para la paz y la seguridad duraderas.

Ghana se siente orgullosa de estar entre los países africanos que hasta ahora han suscrito el Mecanismo de examen entre los propios países africanos en el marco de la NEPAD, un proceso por medio del cual la calidad de la gestión del gobierno nacional en nuestro país está

sujeto a la evaluación externa. Tenemos la firme convicción de que sólo mediante ese proceso constructivo África saldrá victoriosa y resistente. Nos sentimos optimistas de que los objetivos del renacimiento africano, a saber, la paz, la estabilidad y la prosperidad, serán alcanzados más temprano que tarde en todo el continente.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Francis K. Butagira, Representante Permanente de Uganda.

**Sr. Butagira** (Uganda) (*habla en inglés*): Permítaseme aprovechar esta oportunidad para agradecerle a la Presidencia sudafricana del Consejo de Seguridad la organización de este importante debate. Mi delegación también se siente sumamente complacida por los incansables esfuerzos desplegados por el Secretario General, que tanto tiempo ha dedicado a la causa de la paz y la seguridad mundiales.

En junio del año pasado, en Addis Abeba, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y el Consejo de Seguridad emitieron un comunicado por medio del que se comprometieron a fomentar una relación firme y más estructurada entre ambos Consejos en materia de prevención, gestión y resolución de conflictos; así como en el mantenimiento y consolidación de la paz, incluida la reconstrucción después de los conflictos y el desarrollo. Además, ambos Consejos estuvieron de acuerdo en fortalecer las relaciones entre todas sus estructuras pertinentes.

Alentamos la celebración de consultas estrechas entre la Unión Africana y este importante órgano de las Naciones Unidas, cuya responsabilidad fundamental es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

África se inspira en el espíritu de seguridad colectiva contenido en la Carta de las Naciones Unidas. De esa convicción y de ese compromiso fundamentales nacieron, para ocuparse por los problemas de la paz y la seguridad regionales, la Unión Africana y su Consejo de Paz y Seguridad. Creemos firmemente que la seguridad colectiva debe ejercerse de manera equitativa y sin discriminación.

Para millones de africanos, las mejoras concretas propias del desarrollo, la seguridad y el aumento de las seguridad humana siguen siendo fundamentales. Es por ello que nos alienta el informe del Secretario General sobre la relación entre las Naciones Unidas y las

organizaciones regionales, en particular la Unión Africana, en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales (S/2008/186). Las operaciones de las organizaciones regionales y sus relaciones con las Naciones Unidas deben tener como base el principio del multilateralismo. De ahí que los esfuerzos del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana se refuercen mutuamente. No obstante, el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

La eficacia del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana se basa en tres principios: primero, la capacidad de hacer cumplir las normas convenidas entre los Estados miembros de la Unión Africana; segundo, la decisión de armonizar las disposiciones de seguridad regionales de África; tercero, el compromiso de los gobiernos africanos de brindar financiación sostenible y previsible para las iniciativas de paz de la Unión Africana.

Lamentablemente, esta organización nueva y luchadora que afronta múltiples problemas tiene deficiencias en los tres ámbitos. Ese es el motivo por el cual hemos venido aquí para hacer un llamamiento ferviente en el sentido de que las operaciones de mantenimiento de la paz llevadas a cabo por la Unión Africana se sufragen con el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. El Ministro de Relaciones Exteriores de Rwanda hizo referencia a ese aspecto concreto, al igual que lo hizo, esta mañana, el Presidente Kikwete, de Tanzania.

La comunidad internacional debe demostrar la misma preocupación y generosidad hacia África que demostró por Bosnia, Kosovo, Timor-Leste y el Afganistán. Por ejemplo, en el año 2000, si bien se comprometió con aportar 2.000 millones de dólares para la reconstrucción de los Balcanes, apenas se comprometió con 150 millones de dólares para Sierra Leona. En Kosovo, se desplegaron 30.000 efectivos de la OTAN, a diferencia del despliegue de 16.700 efectivos de las Naciones Unidas en el enorme país de la República Democrática del Congo. La Misión de la Unión Africana en Darfur tenía escasísimos fondos y un déficit de 200 millones de dólares en julio de 2005. Las Naciones Unidas han demorado en asumir su plena responsabilidad para desplegar sus fuerzas en Somalia.

Para disipar los temores de que África es caldo de cultivo para los terroristas, se deben realizar esfuerzos

concertados para frenar la tendencia del fracaso del Estado. Ello significa que las Naciones Unidas no sólo deben invertir en la gobernanza y en el fomento de la capacidad, sino también en hacer posible que los Estados africanos atiendan sus principales problemas socioeconómicos como la prestación de servicios de educación y salud. La pobreza, la enajenación y las condiciones inhumanas pueden conducir a la desesperación y al terrorismo.

Otra cuestión de gran preocupación para mi delegación es la necesidad de concluir un memorando de entendimiento entre la Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas y la Unión Africana y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, para establecer una relación simbiótica en las zonas después de conflictos y de reconstrucción. Esa relación debe basarse en la complementariedad y evitar la duplicación. Ellos deben establecer relaciones mutuas para hacer frente a los numerosos desafíos que afectan a las comunidades asoladas por la guerra. Deben crear redes de instituciones y mecanismos para orientar, planificar, supervisar y evaluar los esfuerzos de reconstrucción después de los conflictos en África para que sean coherentes y prácticos sobre el terreno. La Comisión debe evitar politizarse, no sea que pierda su pertinencia. Es necesario contar con una Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas programática y con suficientes fondos.

Para concluir, es sumamente necesario que la Comisión profundice su relación con la Unión Africana, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y otros órganos.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Araya Desta, Representante Permanente de Eritrea.

**Sr. Desta** (Eritrea) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Ante todo, deseo dar las gracias a su delegación por haber convocado esta importante sesión. Deseo también expresar el profundo agradecimiento de mi delegación por haber sido invitada a participar en el debate sobre paz y seguridad en África que organizó Sudáfrica en calidad de Presidente del Consejo de Seguridad. A mi país este tema le cala muy hondo. El Presidente Isaias Afwerki ha expresado su pesar por no haber podido asistir a esta sesión debido a otros compromisos contraídos anteriormente.

Por razones de tiempo, describiré brevemente las opiniones del Gobierno de mi país en cuanto a algunas cuestiones importantes que enfrenta África. Como muchos oradores que me precedieron han resaltado la importancia de mejorar la cooperación institucional entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, de conformidad con la resolución 61/296 de 17 de septiembre de 2007, limitaré mi declaración a algunos elementos.

Lo difícil es basarse en una cooperación ya establecida de manera tal que enfrente las crisis y los conflictos sobre el terreno mediante compromisos tangibles y reales: primero, atendiendo las prioridades africanas; segundo, realizando una evaluación política y de seguridad de una situación de conflicto dada; tercero, definiendo claramente la función de cada institución; cuarto, iniciando operaciones conjuntas sobre la base de objetivos bien definidos; y quinto, elaborando una estrategia amplia para resolver los conflictos y otras cuestiones pertinentes. Todo ello requiere compromisos políticos y financieros firmes por parte de ambas instituciones para resolver muchos de los conflictos actuales.

Como lo demuestra el programa del Consejo de Seguridad, la región africana es la que más sufre de conflictos intraestatales e interestatales. Las Naciones Unidas y la Unión Africana se están dedicando a atender muchos de esos conflictos. La mayoría de ellos sigue ocasionando incontables pérdidas de vida y sufrimientos a los pueblos de nuestro continente. Los progresos alcanzados en algunos conflictos son loables y prometedores. Sin embargo, en otros la respuesta ha sido lenta, lo que hace necesario que se intensifiquen los esfuerzos por poner fin al sufrimiento y a la frustración de los pueblos afectados.

Eritrea, que ha salido de las cenizas de la guerra, realiza esfuerzos para contribuir a la paz y a la estabilidad en el Sudán y en el Chad. Sigue comprometida con la paz y la estabilidad regionales. Con el mismo espíritu y el mismo objetivo, como en las zonas meridional y oriental del Sudán, Eritrea ha venido trabajando sin reservas junto con las Naciones Unidas, la Unión Africana y los países vecinos para llevar a todos los interesados a la mesa de negociaciones, a fin de llegar a un acuerdo de paz en Darfur, Sudán, y concertarlo.

Resulta importante evaluar toda situación de conflicto de manera objetiva sobre la base de sus

propios méritos. La paz y la seguridad regionales se mantienen no burlando los acuerdos de paz al impedir su aplicación, sino manteniendo la integridad de esos acuerdos y aceptando y respetando la autoridad de los órganos habilitados por los acuerdos de paz para cumplir sus mandatos. Cuando se incumple un tratado de paz y se viola el derecho internacional, el Consejo de Seguridad, como órgano de las Naciones Unidas con la facultad de mantener la paz y la seguridad internacionales, debe ejercer sus obligaciones moral y jurídica para hacer que las partes cumplan en aras de la paz y la seguridad. La Unión Africana debe también sumar su voz y autoridad moral para garantizar que se respete el estado de derecho.

No deseo concluir mi declaración sin antes coincidir con las opiniones expresadas por muchos de que el apoyo que se le brinde a la Unión Africana debe ser previsible y sostenible y que se deben dedicar más tiempo y recursos para prevenir los conflictos en nuestra región.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a votar sobre el proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor:*

Bélgica, Burkina Faso, China, Costa Rica, Croacia, Francia, Indonesia, Italia, Jamahiriya Árabe Libia, Panamá, Federación de Rusia, Sudáfrica, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Viet Nam.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1809 (2008).

Deseo dar las gracias a todos los participantes por haber hecho posible la celebración de esta sesión. Transmito mi agradecimiento a todos los Jefes de Estado o de Gobierno, ministros y otros representantes, así como al Secretario General.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

*Se levanta la sesión a las 17.35 horas.*